

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## **TOMO II** **Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 07** - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**EJERCICIO 2018**



Nota metodológica ..... 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados ..... 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores ..... 25

Sección 3 - Informes de gestión ..... 55



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
  - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



**Inciso 07**  
**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**



# **Sección 1**

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

## VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único estándar de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir. NaI. de Rec. Acuáticos (Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral. Desarr. Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral. Desarr. Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales

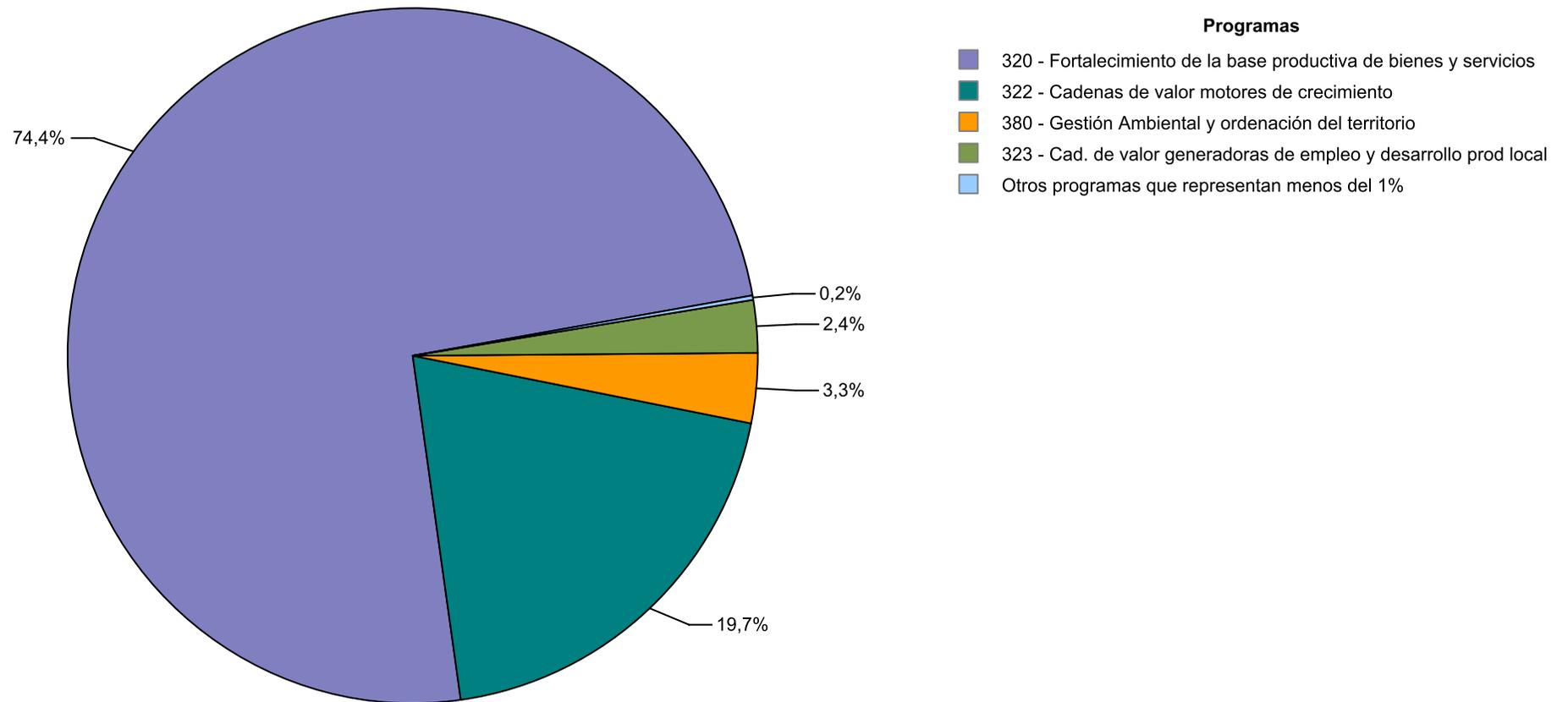
**Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**Rendición de Cuentas 2018**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018. Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



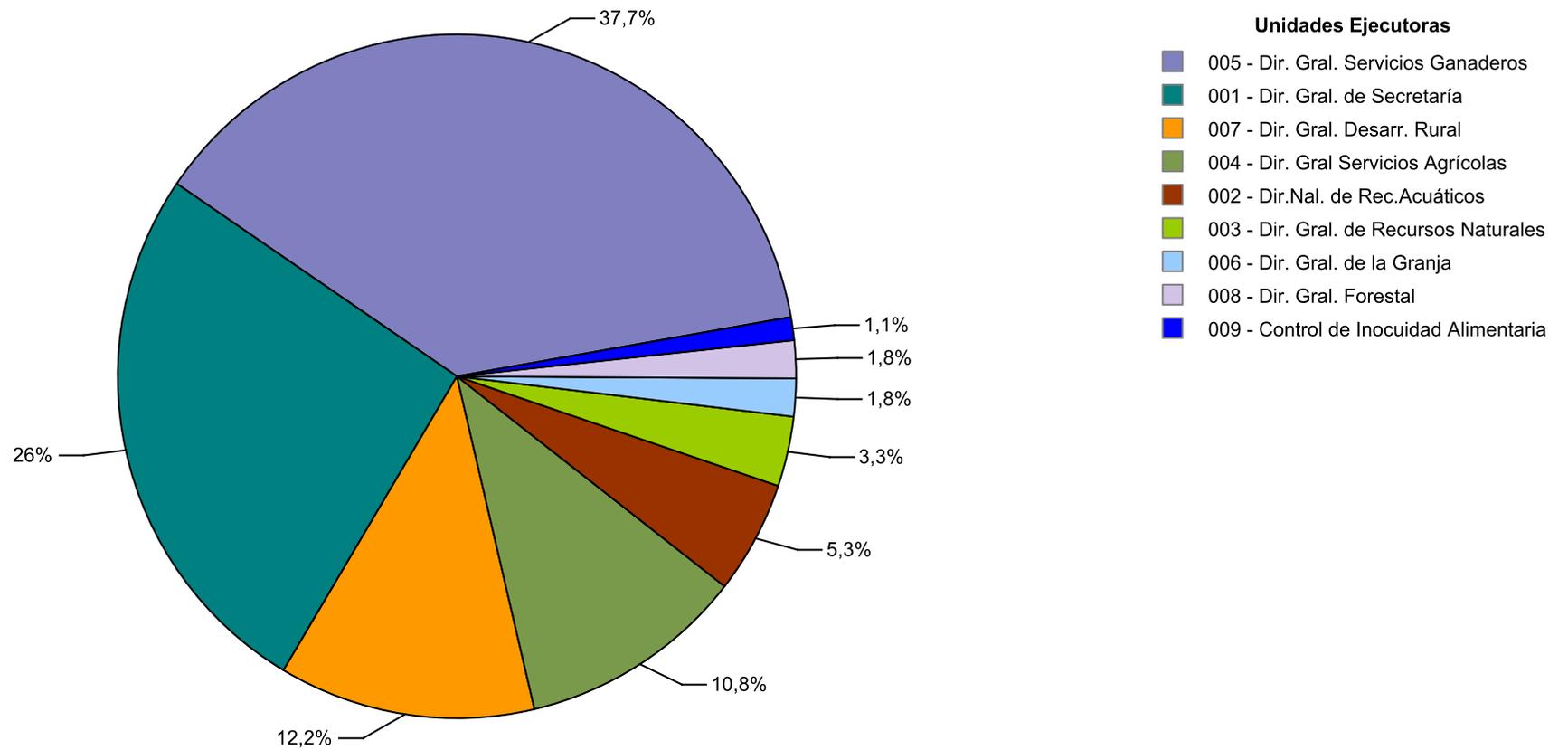
Fuente: SIIF

**Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes**

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.908.946	2.444.208	84,0
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	766.498	645.303	84,2
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	110.359	80.134	72,6
	<b>Total del AP</b>	<b>3.785.803</b>	<b>3.169.645</b>	<b>83,7</b>
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	156.566	106.774	68,2
	<b>Total del AP</b>	<b>156.566</b>	<b>106.774</b>	<b>68,2</b>
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	5.289	3.778	71,4
	<b>Total del AP</b>	<b>5.289</b>	<b>3.778</b>	<b>71,4</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.988	2.988	100,0
	<b>Total del AP</b>	<b>2.988</b>	<b>2.988</b>	<b>100,0</b>
	<b>Total por Inciso</b>	<b>3.950.646</b>	<b>3.283.185</b>	<b>83,1</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora

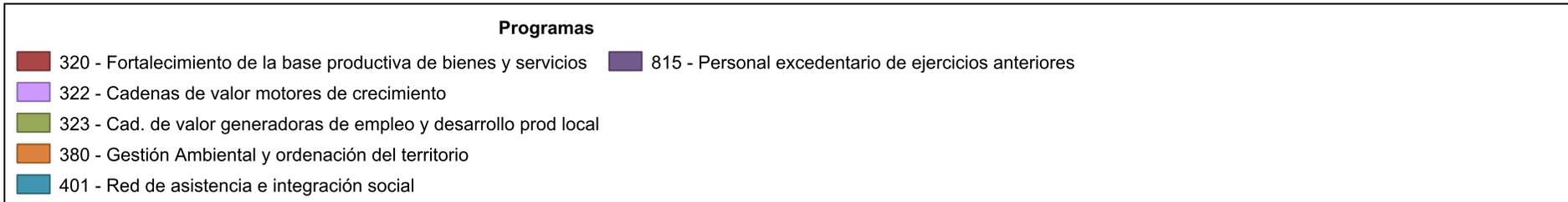
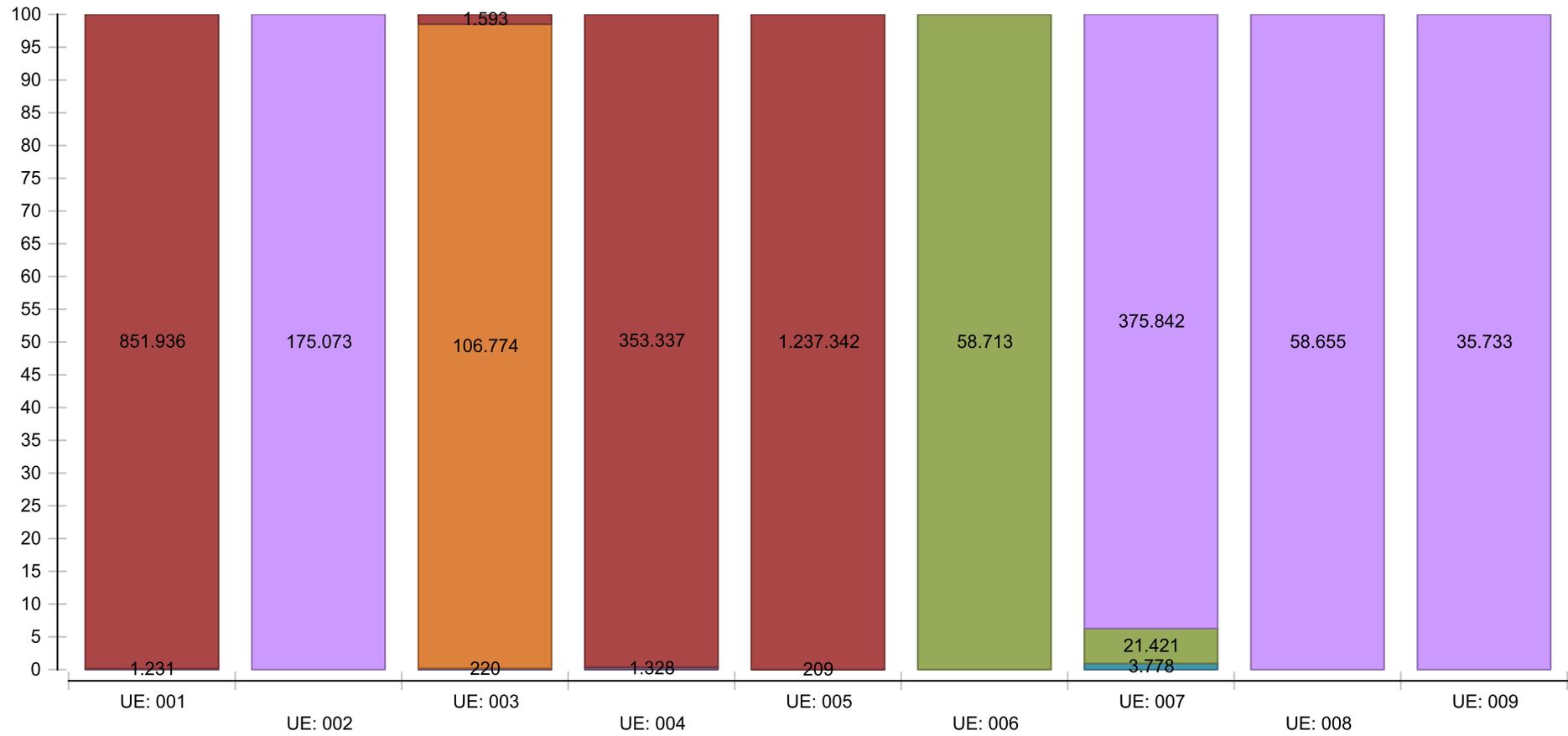


Fuente: SIF

**Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	984.663	853.167	86,6
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	211.417	175.073	82,8
003 - Dirección General de Recursos Naturales	158.447	108.587	68,5
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	413.502	354.665	85,8
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.511.888	1.237.551	81,9
006 - Dirección General de la Granja	74.482	58.713	78,8
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	478.137	401.041	83,9
008 - Dirección General Forestal	70.157	58.655	83,6
009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	47.953	35.733	74,5
<b>Total por Inciso</b>	<b>3.950.646</b>	<b>3.283.185</b>	<b>83,1</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA**



Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

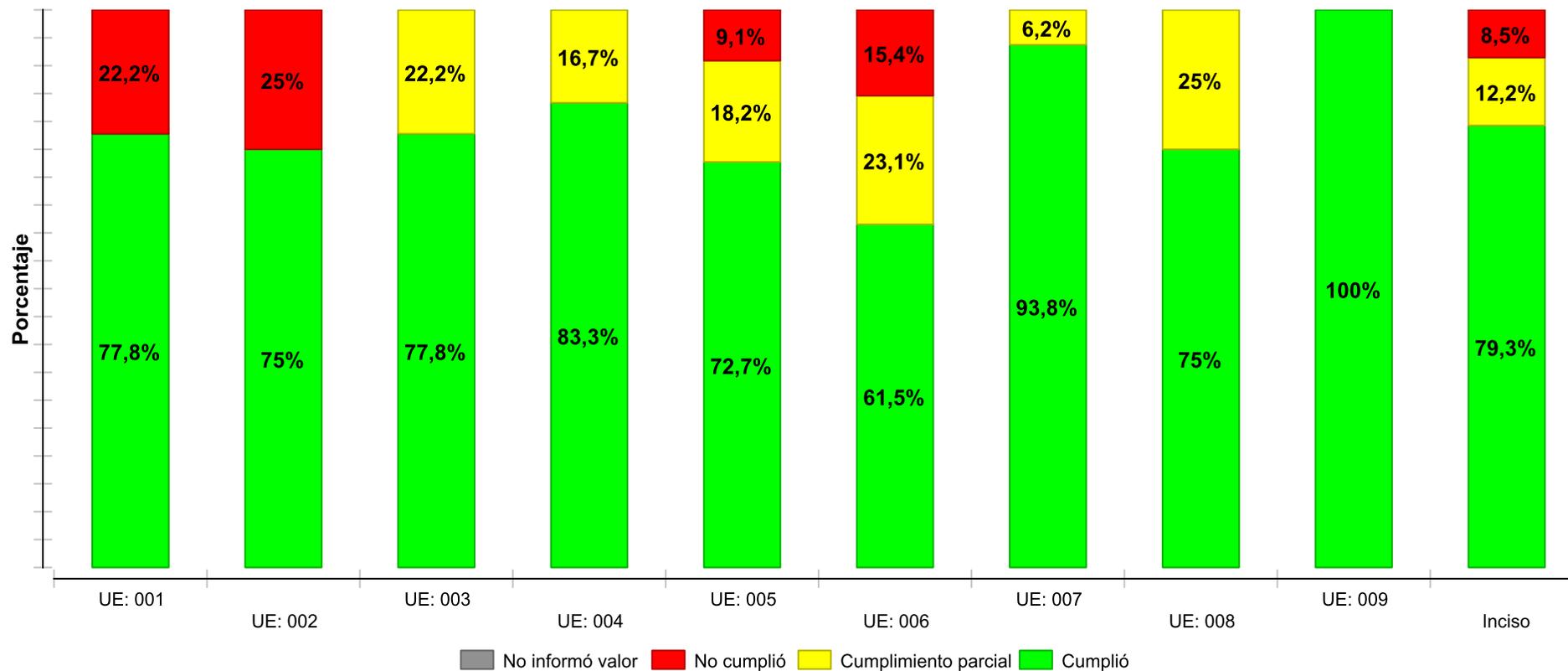
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	0	2	1	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	6	0	2	0	0
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales	7	2	0	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	5	1	0	0	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	8	2	1	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	8	3	2	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	15	1	0	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	3	1	0	0	0
UE: 009	Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	6	0	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	65	10	7	1	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	100	100	100,00	1-1-2018 a 10-4-2019 se recibieron 1215 consultas, que son recibidas por el centro de atención ministerial.	100
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	25	100	35,00	6 con AGESIC + certificados de forestal + habilitación de tambos y queserías (dic 2017) + refrendación de tambos y queserías(dic 2017) + DJ Dicose (se puso en 2016).	100

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Modelo desarrollado	En el año 2017 se espera realizar el Módulo 1: información básica (cartografía de pastizales, producción neta esperada) y en 2018 el Módulo 2: Visualizador web de acceso público. Para cada año el indicador toma los siguientes valores: 1 si se cumplió con el Módulo correspondiente y 0 si no se cumplió con dicho Módulo.	Unidades	1	1	1,00	Se cumplió con lo previsto	s/i

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Técnicas Aseguradas/ Técnicas a validar	Cantidad de técnicas con aseguramiento de calidad/ Total de técnicas a validar	Porcentaje	20	16	71,00		s/i

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas  Las habilitaciones de las plantas de elaboración de Alimentos para Animales tienen una vigencia de cinco años, y luego de Habilitarlas por Buenas Practicas de Elaboración son auditadas por lo menos una vez al año, para verificar que mantienen las condiciones de habilitación.	Porcentaje	60	65	95,00		70

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**

**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones:  
 1) Respondiendo a las demandas de ARP ( análisis de riesgo de plagas)  
 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales)  
 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados en el año/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	80	80	80,00		80
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales  Revisión Requisitos Fitosanitarios (RF): actualizaciones de los ya existentes, por origen y producto. Deben actualizarse por cambios en la situación fitosanitaria en origen.	Porcentaje	10	10	9,30		10
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados  (Siempre se termina de establecer los requisitos fitosanitarios (RF) para el producto, por origen y uso propuesto.)	Porcentaje	85	80	83,00		80

**Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas  La habilitación de la empresa se realiza una vez, es posterior a su inscripción en el RUO. La habilitación dura mientras la empresa este inscrita en el RUO. La cantidad de empresas registradas ha ido variando.	Porcentaje	90	90	90,00		90

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	411	350	367,00	(162) informe de solicitudes de requisitos sanitarios, (95) intercambio de información variada, (80) legislación SPS, (30) comunicaciones OIE. Fuente: Informe de Asesoría Técnica de la DGSG.	360

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEBC, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	4	5,00	1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina, 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Ruminantes, 5) País Libre de Peste Bovina	6
Productos de origen animal rechazados por Organismo Competente en Puestos de Inspección fronterizo	(Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador / toneladas exportadas de productos de origen animal)*100	Porcentaje	0.12	0.4	0,12	661/543.719. Para el período 2016/2019 se modificaron las metas y se considerarán las exportaciones rechazadas, dado que las observaciones pueden ser por errores de rotulado o en etiquetas, no por razones sanitarias.	0.3
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año.	Unidades	1	4	3,00	1)Proyecto de Erradicación de la Mosca de la Bichera 2)Sistemas de Vigilancia Epidemiológica para Fiebre Aftosa y otras enfermedades animales transfronterizas 3)Reunión con técnicos del Servicio Veterinario Oficial de Brasil sobre el jabalí silvestre	4
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	13.45	21	17,80	Si bien ha comenzado a aumentar el indicador debido al ingreso de personal, el mismo continua siendo menor a las necesidades del servicio, por lo que en el corto plazo, el mismo va a encontrarse en un punto crítico.	22

<b>Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSa) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHTSA	Número de reuniones de la CONAHTSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	6	8	9,00	9 reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHTSA): Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural, Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y DGSG.	14

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019	
Total de acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) vigentes en el año	Sumatoria de la cantidad de acreditaciones de todas las áreas del SINAVELE, vigentes en el año.  FUENTE DE DATOS: SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO SINAVELE-DGSG-MGAP	Unidades	3.200,00	3.800	

**Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	11	5	10,00	Durante el ejercicio 2018 solamente se presentó un nuevo proyecto que es el de Generación de un banco de cepas. Los restantes 9 proyectos interinstitucionales durante el 2019 presentarán los informes finales respectivos.	4
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	24	5	12,00	Detalle en Informe Cualitativo 2018	6

**Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

**UEs que contribuyen**  
 1 - Dirección General de Secretaría  
 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Meta 2018</b>	<b>Valor 2018</b>	<b>Comentario 2018</b>	<b>Meta 2019</b>
Trámites iniciados on line	Cantidad de trámites que es posible ingresar on line	Unidades	146	s/i	146,00		s/i
Trámites simplificados	Cantidad de trámites que han sido simplificados en el año	Unidades	25	24	35,00	Se superó la meta prevista en la simplificación de trámites.	29

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	$(\text{Número de funcionarios evaluados} / \text{Número total de funcionarios}) * 100$	Porcentaje	100	100	0,00	Las evaluaciones no fueron finalizadas, los concursos de ingresos no dejaron tiempo suficiente para el cumplimiento de culminar con las evaluaciones.	100
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género.	Cantidad de funcionarios/as del Inciso que han recibido sensibilización en género en el año.	Unidades	s/i	50	80,00	Talleres de sensibilización en género, curso de BPA y Género en Salto.	100
Mejoras edilicias	$(\text{Número de mejoras realizadas} / \text{Número de mejoras previstas}) * 100$	Porcentaje	50	80	80,00	Se finalizó la nueva Sede en San Carlos y el 2do Piso de Sede Central. Se inicia proceso para Nueva Sede en Treinta y Tres a construirse en 2019. Se finalizó construcción de galpón con horno incinerador, se realizó importante obra de eléctrica en tod	100
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	3	4	4,00	Campaña de lucha contra la violencia, curso de BPA y Género en Salto, Encuentro Nacional de mujeres rurales, actividades conmemorativas de del Día de la mujer rural.	4
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	70	80	80,00	Actualmente se sigue trabajando en mejorarla, incluirle los sistemas que se encontraban en la versión anterior y se siguen incorporando sitios, en el 2017 se comenzó a trabajar en la sección de la Comisión Especializada de Género.	100
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	4	18	26,00	Se agregaron más productos de los previstos.	21

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	8	5,00	Se suspendió la certificación bajo la Norma ISO 9001, por razones presupuestales y por acreditación OUA. En producción el desarrollo informático a medida p/ Laboratorios de MGAP (UE 2,4 y 5) LIMS Laboratory Information Management System-Sistema Lab.	6

**Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades prioritarias realizadas	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	89	82	89,36	Actividades de VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc. = 69% VACUNACIONES Control Directo = 96% GESTION - Auditorias y Coordinaciones = 80% LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc. = 89%	83
Funcionarios del interior del país capacitados.	(Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ Cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100	Porcentaje	42	25	215,00	16 cursos en las diversas temáticas (Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Inocuidad Alimentaria, Resistencia Antimicrobiana ?RAM, etc) involucrando a 525 funcionarios de los cuales el 70% fueron del interior del país.	s/i

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.		2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	6,000	9,000	6.000,00	Estimación que no cuantifica el acceso por las ceibalitas, probablemente fue mayor a la meta.	12,000
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	1	3	6,00	Se incorporaron más Intendencias al plan de trabajo.	4
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Se muestra la existencia o no de auditorías externas en el año, y si las hubo, su resultado. Las mismas abarcan un conjunto de procedimientos: Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca. Auditoría anual favorable o sin solicitud de auditoría externa=1, Auditoría desfavorable=0  Las auditorias externas se realizan a demanda de los países receptores que entienden, ya sea porque tienen alguna duda en los procedimientos de nuestro país o por algún análisis de riesgo puntual que hagan, que deben realizar una auditoria en Uruguay.	Unidades	1	1	0,00	No se gestionó esta certificación por cambios en los protocolos y no ser necesaria para los accesos a los mercados.	1

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados Implementar el registro de emprendimientos acuícolas Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	85	80	100,00		100

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	11	12	12,00		14
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	5	2	5,00	Se lograron organizar más Consejos Consultivos de Pesca.	2

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	861	1,700	2.510,00	El valor incluye las siguientes convocatorias: Mas Valor-Cadenas; Más Valor Ovino, Más Ganadería y proyectos productivos Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR)	1,800
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	370	415	444,00	Incluye Propuesta de Fortalecimiento Institucional, Más Tecnologías (2 Ediciones y complementaria), Más Integrado, Más Valor Ovino (Org. Rurales), Más Ganadería (Org. Rurales), Estrategias Asociativas Agua Producción y Laguna del Sauce (Org. Rurales)	420
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2,617	3,000	3.179,00	Incluye las siguientes convocatorias: Estrategias Asociativas de Agua para la Producción, Ganadería Familiar y Cambio Climático, Cuenca Santa Lucía y Producción Familiar Integral y Sustentable. En este año 2019 hay dos nuevas convocatorias.	3,500
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	34	33	38,00	Se actualizan los datos, incluyendo las propuestas de corte productivo del llamado Somos Mujeres Rurales del 2018.	34

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Registro Nacional de organizaciones habilitadas (RENAOH)	Porcentaje de avance en la cantidad de organizaciones interesadas en participar del registro que se encuentran habilitadas. Este desarrollo del registro se pondera por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	25	35	71,00	Para este indicador el mayor avance se dio en la Dimensión "Cobertura".	50
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	55	75	75,00	Se continuó con capacitaciones, reuniones de trabajo con equipo de la DGDR. En el año 2018 se avanzó en reuniones con las MDR y Organizaciones Rurales presentando el nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR a través de consulta pública.	90
Proporción del funcionariado sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	90	93	93,00	463 funcionarios/as del MGAP fueron capacitados en género, dado que se definió que la DGDR de soporte e impulso a la transversalización de todo el MGAP, coordinando en 2018 la Comisión de género.	95
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	60	70	82,00	Se detectan avances en las dimensiones Procedimientos y normativas perfeccionándose los procedimientos para los usuarios del sistema de información; así como en las políticas públicas aplicadas.	75

**UE 8 - Dirección General Forestal**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques (plantados y nativos)	Hectárea	1,947,990	1,900,000	2.157.898,00	El área reportada se basa en la nueva Cartografía realizada con imágenes de principios de 2018, más las estimaciones de las áreas plantadas en este año. Se considera un área afectada a las plantaciones del 25%.	1,950,000

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	0.84	1.3	1,03	Escasez de RRHH, en el año 2019 se recompone la plantilla de técnicos	1.3

<b>Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Parcelas monitoreadas y/o procesadas por año	Cantidad de parcelas que son monitoreadas y/o procesadas en el año	Unidades	250	300	1.500,00	Se realizó el procesamiento de la totalidad de las parcelas relevadas a la fecha de Bosque Nativo. Se realizó una Nueva Cartografía Base para futuras etapas del Inventario Forestal Nacional.	1,000

<b>Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 8 - Dirección General Forestal**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Personal técnico forestal capacitado	Cantidad de técnicos forestales capacitados en el año	Unidades	14	12	16,00		12

**UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Pasos de frontera con conexión de datos instalada	Cantidad de pasos de frontera con conexión de datos instalada	Unidades	4	6	6,00		8

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instancias de capacitación realizadas	instancias de capacitación realizadas x 100/ planificadas	Porcentaje	100	80	100,00		80

<b>Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Instituciones auditadas	Cantidad de instituciones auditadas	Unidades	2	3	3,00		4

<b>Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Informes elevados a la Comisión para la Gestión del Riesgo	Cantidad de informes elevados a la CGR	Unidades	2	2	4,00		2

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

**UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural por año	Unidades	1	1	1,00		1
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad y/o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	0	0	0,00	No se registran restricciones al acceso en ninguno de los mercados.	0

**UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Boletines de vigilancia	Cantidad de boletines de vigilancia	Unidades	40	12	43,00		12

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de pasos de frontera con convenio con ministerio de defensa implementado	pasos de frontera con convenio con ministerio de defensa implementado x 100/total de pasos	Porcentaje	64	71	75,00		78

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.	

<b>UEs que contribuyen</b>
6 - Dirección General de la Granja
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

<b>Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	353	1,420	834,00	Dificultades técnicas en la recolección de los datos impidieron obtener un dato mas adecuado. Este valor constituye un piso para este indicador en el año analizado.	1,450
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	270	600	110,00	Dificultades técnicas en la recolección de los datos impidieron obtener un dato mas adecuado. Este valor constituye un piso para este indicador en el año analizado.	700
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3,700	3,700	3.473,00	Se reduce el nº de has debido a una reducción en la cantidad de productores del rubro, algunos se retiran por edad, otros por problemas de rentabilidad.	3,700

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Protocolos de gestión de Planes de negocio	Se calcula indicando las distintas etapas en su proceso hasta la elaboración y validación final, de la siguiente forma: Protocolo realizado en estado de borrador, para intercambiar y recibir aportes para su mejora = valor 1; Protocolo de Planes de negocio validado = valor 2; Protocolo de Planes de negocio implementado = valor 3	Unidades	1	2	2,00		3

**Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales así como también con otras UE del MGAP, ejemplos de ellos son: INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras del MGAP mantenidos en el año.	Unidades	28	18	37,00	BSE, CAMM, RMSA, BROU, INIA, RIVERA, DNA, LATU, MSP, MVO, PROGRESO, SFR SANTA ROSA, SFR COL. VALDENISE, UPROMEM, JU CHDA, DIEA, DACC, SNIA.	18

**Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.** Vigencia 2015 a 2019  
 Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año.  Aclaración: se fijan metas en forma conservadora en respuesta a la variabilidad mencionada en la descripción.	Unidades	12	5	10,00		5
Planes de asistencia técnica integral predial aprobados	Cantidad de planes de asistencia técnica integral predial aprobados por año	Unidades	10	9	15,00		9
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	19	18	22,00		18
Planes de negocios orientados a la exportación de frutas y hortalizas	Suma de planes de negocios en cada año orientados a la exportación de frutas y hortalizas.  Requisitos: se exige que los productores estén inscriptos en el Registro Nacional Frutihortícola, que tengan póliza de seguros contratada, que estén inscriptos en el Programa de Manejo Regional de Plagas y que estén al día con el FFG, así como BPS y DGI.	Unidades	7	5	7,00		5

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 6 - Dirección General de la Granja**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Productores con riego mejorado	Cantidad acumulada de productores fruti-hortícolas que cuentan con riego mejorado.  Aclaración: la carencia puede ser por ausencia de fuente de agua, por lo que puede requerirse la realización de un pozo, tanque excavado, tajamar, entre otros. Asimismo, también se puede comprar un equipo de riego (bomba, caños, cintas o el tendido eléctrico en caso que corresponda)	Unidades	277	300	411,00		300
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11,614.7	11,600	11.276,00	Se redujo la cantidad de hectáreas aseguradas debido a un cambio ocurrido en 2017 en la operativa de los mismos. Muchos productores sufrieron un gran incremento en la contrapartida, desalentando la contratación de seguros.	11,600

<b>Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante. Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Declaraciones juradas de productores apícolas	Cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el año en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)	Unidades	3,150	3,200	2.760,00	Se explica por reducción en el número de apicultores, derivados de problemas en la comercialización del producto final.	3,200
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	2,348	2,050	2.446,00		2,050

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3,860	3,800	3.726,00	Si bien son 3.726 personas distintas que recibieron créditos en el 2018, la cantidad de créditos otorgados fue de 3.817 ya que una misma persona accedió al crédito más de una vez en el año.	3,900
Brecha de género en el acceso a microcrédito para la población rural	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	9.9	8	8,00	En el año 2018, 2.083 mujeres accedieron al crédito.	7
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizadas	Personas	1,498	1,500	1.511,00	Incluye 4 Ediciones de las Convocatorias Somos de Acá. Cabe señalar además que existen instancias de capacitación específica para jóvenes, así como encuentros de jóvenes con el fin de analizar las políticas propuestas y elevar propuestas.	1,500
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	292	400	525,00	Incluye dos convocatorias de Somos Mujeres Rurales. Asimismo, se dieron diversas instancias de capacitación, encuentros, intercambio de experiencias y análisis de las políticas públicas en ejecución con propuestas definidas.	600

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	5	8	8,00	Acciones dirigidas a trabajadores rurales como ser apoyo desde el Convenio DGDR/MGAP-SCEAM/UdelaR y proyectos productivos y proyectos sociales del PPIR, entre otras.	10
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional	Cociente entre la cantidad acumulada de organizaciones que reciben apoyo económico de la DGDR y que incorporan políticas de género, o focalizadas en mujeres, y el total de organizaciones que reciben apoyo, tengan o no políticas de género previstas.  (Puede ocurrir que el valor real de un año sea inferior al año anterior, si aumenta el universo de organizaciones efectivamente atendidas por la DGDR pero no así el numerador del cociente.)	Porcentaje	39.5	25	38,90	Se suman 5 OR con propuestas que incorporan políticas de género o se focalizan en mujeres y cuya ejecución se realizó en 2018. Una de las Propuestas de Fortalecimiento Organizacional, sigue su ejecución en 2019 ("Juntas por Más").	30
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	Cantidad de MDR que cumplen con los requisitos para ser consideradas como espacio de participación social, calculado como porcentaje sobre los 19 departamentos, ya que existe una MDR Departamental en cada uno.	Porcentaje	53	70	74,00	Se destaca que se reactivó la Mesa de Desarrollo Rural (MDR) de Eje Ruta 7 Sur, así como una nueva MDR en el departamento de Artigas. En el año 2018 funcionaron en total 43 MDR.	80
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones que reciben apoyos específicos de la DGDR para fortalecimiento institucional.	Unidades	212	210	327,00	En 2018 se sumaron las convocatorias Más Ganadería de Carne y Lana que incluye las Organizaciones patrocinantes y Propuestas de Fortalecimiento Organizacional.	215

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección General de Recursos Naturales

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área agropecuaria	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	20	40	40,00	Se cumplió con lo previsto	60

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	100	100	100,00	Se fiscalizaron todas las denuncias recibidas	100
Has con plan para lechería presentado o en proceso/has para lechería en la cuenca R. Sta Lucía.	Has de planes de lechería presentados y/o en proceso /Has de lechería totales en la cuenca del R. Sta Lucía.	Porcentaje	48	50	50,00	Se presentaron todos los planes	60
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	83	90	85,00	Omisión de la normativa que se estan identificando par sancionar regularizar.	100
Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Porcentaje	8	15	15,00	Se cumplió con lo previsto	20
Porcentaje de los planes objetivo a fiscalizar efectivamente fiscalizados	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	50	70	70,00	Se cumplió con lo previsto	70

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Porcentaje	15	40	30,00	Se mejoro la fiscalizacion pero no se logro cubrir el total, debido a la falta de tecnicos regionales.	50
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	En el año 2017 se espera realizar los módulos 2 y 3, en 2018 los módulos 4 a 6 y en 2019 el módulo 7 Para cada año el indicador toma los siguientes valores: 1 por cada módulo que se cumplió y 0 si no se cumplió con dicho módulo.	Unidades	2	3	3,00	Se cumplio con lo previsto	1

**Programa 382 Cambio Climático**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay	

Información de Productos

INCISO 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
7 - Desarrollo productivo	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	2.617	3.000	3.179 (1)	3.500
			Productores Familiares beneficiados que acceden a Políticas Públicas p/inclusión en cadenas de valor	Se refiere a productores familiares que acceden a políticas diferenciadas para la inclusión de las cadenas de valor, como productores beneficiarios de las convocatorias: Más Valor Ovino, Propuestas productivas del Proyecto Piloto de Inclusión Rural y Más Valor.	Personas	861	650	2.510	800
	323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	5.948	5.700	6.821 (2)	6.000
			Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	370	190	444	200

(1) - Se corresponde con el valor del indicador: "Personas beneficiadas de acciones asociadas al manejo de Recursos Naturales e Innovación Tecnológica".

(2) - Incluye los beneficiarios de microcrédito, convocatoria Somos de Acá, Somos Mujeres Rurales y Proyectos sociales del PPIR.

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2018

### INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

#### I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

La Unidad de Asuntos Internacionales, teniendo en cuenta fundamentalmente la inserción internacional, los lineamientos estratégicos de promoción de la competitividad y la articulación público -

privada, participa, apoya y ejecuta acciones en los distintos ámbitos de negociación para:

- Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.
- Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.
- Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.
- Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.
- Se Habilitaron 11 nuevos mercados para: Lácteos, Carne Vacuna, Ovina y Aviar, sin y con hueso menudencias, Semillas de raigrás, Semen Bovino, Plasma de bovino. Cebada y Maíz.
- Se mejoraron y mantuvieron Mercados para: carne Vacuna, carne aviar, carne suina, carne equina, carne ovina, lácteos, miel, soja, cítricos, arándanos, manzanas, trigo, arroz, arroz cáscara, carne de esturión, caviar, equinos deportivos, ganado en pie, etc.
- Se publicó la primera cartografía de uso del suelo, con especial énfasis en campo natural:  
<http://dgrn.mgap.gub.uy/test/js/visores/coneat/test.html#>
- El Comité de Recursos Fitogenéticos presentó una propuesta y fue aprobada al 4° Fondo de Distribución de Beneficios, con el nombre “Articulación Nacional para la Gobernanza y gestión colectiva de la diversidad genética y sus conocimientos asociados en la Agricultura Familiar y Campesina del Uruguay”.
- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica para Fiebre Aftosa y otras enfermedades animales transfronterizas –
- Estatus Sanitario reconocido por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE).

En la 86ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la OIE de Mayo/18:

**A) se reconfirmaron tres estatus:**

- 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación,
- 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca),
- 3) País Libre de Peste Equina,

B) se reconoció el estatus de País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes,

C) Se cuenta con el estatus País Libre de Peste Bovina, enfermedad reconocida como erradicada en la 79ª Sesión General de la Asamblea Mundial Mayo/11.

- En 2018 se presentó la solicitud para declarar al **País Libre de Peste Porcina Clásica y País Libre de Perineumonía contagiosa bovina**, con la documentación correspondiente para ser analizada y resuelta en la Asamblea Anual de la OIE en mayo de 2019.
- Se modificación de 100 códigos de plantas ornamentales, debido que ya no son consideradas como propagación y no necesitan CAIS.
- Se crearon más de 160 códigos nuevos, para diferentes productos de origen vegetal.
- Revisión e inclusión de los RF establecidos en 53 Sub-estándares aprobados por Resoluciones del MERCOSUR.
- Elaboración de 12 resoluciones del MGAP para los productos de Sub-estándares MERCOSUR y 7 para los cuales se finalizó el ARP por vía, junto con Asesoría Técnica.

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

Durante 2018 se avanzó en el diseño funcional del nuevo modelo de atención a usuarios, el cual puede resumirse en la formación por Departamento, de una unidad administrativa compuesta por un Director Departamental, que actuando como Jefe Administrativo con Funcionarios a su cargo, preste servicios transversales administrativos a las restantes ocho Unidades Ejecutoras del MGAP.

Se consolidó la Promoción de Conciencia Agropecuaria como objetivo central de las acciones de comunicación que se llevan adelante y se mejoró la comunicación a través de la página web.

Se continúa con el proceso de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de DILAVE en las cinco secciones de: Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología.

Se suspendió la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 por razones presupuestales y por estar acreditadas esas mismas áreas ante el OUA.

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

**OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de

innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.

Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

- Se alcanzó un avance del 100% en el paquete tecnológico de la producción de lenguado para ser transferido a los privados. Se terminó el proceso con una degustación de los individuos producidos en la Estación experimental y se logró obtener reproducción a partir de individuos nacidos en cautiverio.
- Los desembolsos efectuados en este ejercicio refieren a subsidios a productores, Organizaciones Rurales y honorarios por Asistencia Técnica y corresponden fundamente a la ejecución y cierre de las siguientes convocatorias: Más Valor Ovino, Cadenas de Valor y Producción Familiar, Más Ganadería de Carne y Lana, Somos Producción Familiar Más Integrados, todas ellas 100% financiadas a través del Programa Desarrollo Productivo Rural (PDPR).
- Asimismo, se realizaron desembolsos por las siguientes propuestas: Familiar Integral y Sustentable (financiamiento BID y BM), Cuenca de Santa Lucía, Cuenca Laguna del Sauce, Ganadería Familiar y Cambio Climático, Estrategias Asociativas de Agua para la Producción y proyectos productivos (100% financiamiento BM) y propuestas productivas del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR) con financiamiento FIDA.
- En el marco del **Manejo Forestal Sostenible** se está elaborando el “Informe de Bosques” y se sigue desarrollando el “Sistema de Protección Forestal”.

- La “División Evaluación & Información” realiza anualmente la evaluación productiva y económica del sector a través del relevamiento de información sobre la producción, consumo y extracción para las diferentes cadenas del sector; el análisis del comercio exterior de los diferentes productos y la evolución de las mano de obra involucrada al sector tanto de Fase Agraria como Industrial. Toda esta información es presentada anualmente en la Publicación del Boletín Estadístico de la DGF disponible en el sitio web.
- Culminó el proyecto entre DGF (Uruguay) y SEDUMA (México) con una publicación presentada en público.
- Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional
- Diseño y Desarrollo de un Observatorio de Inocuidad, con el fin de gestionar información relativa a las tendencias y exigencias de exportación en materia de inocuidad alimentaria.
- Aprobación de 11 proyectos de Investigación en temas de Inocuidad Alimentaria definidos por el MGAP, para ser financiados por el fondo INNOVAGRO Convocatoria “Inocuidad y Evaluación de Riesgos en Alimentos de Origen Animal y Vegetal”.
- Puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación en Investigación en Inocuidad de los Alimentos (CCIA), conformado por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y Latitud, Fundación LATU para la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) (Latitud), el INAC y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para

nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

- Con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand, por cuarta vez consecutiva en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.
- Reglamentación de los arts. 28 y 53 de la Ley 19.438 y firma de un Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) para la incorporación de personal de las fuerzas armadas a las tareas inspectivas en los Pasos de Frontera.
- Firma de un convenio con la Dirección Nacional de Aduanas que permite establecer el marco para el uso conjunto del sistema de Video Vigilancia y los escáneres de Rayos X de forma de hacer un uso eficiente de los recursos del estado.

### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

- Puesta en marcha por 7mo año consecutivo del Programa del Manejo Regional de Plagas (PMRP), manteniendo el número de productores y la superficie involucrada (74% de la

fruticultura comercial y el 80% de la superficie total). Se mantienen los buenos resultados sanitarios.

- Dictado del segundo curso on-line de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas, organizado en conjunto con IICA y DIGECIA, con participación de 44 técnicos. Hay a la fecha 99 técnicos del sector, públicos y privados, que cuentan con el certificado de aprobación. El mismo es exigido para proponer planes de apoyo en BPA. Se prevé repetir su dictado en el 2019.
- En el marco del Proyecto FAO construcción de camas biológicas con fines de validación, en predios hortícolas (San Jacinto) y frutícolas (Colonia Valdense), conjuntamente con Facultad de Química.
- DGSA diseña nuevo Plan de Vigilancia, habilitando a DIGEGRA a presentar en lo que resta del 2018 un máximo de 50 muestras de frutas y hortalizas frescas para analizar.
- Se implementó la digitalización del Registro de Propietarios de Colmenas en el eslabón primario en junio de 2018.
- Se inicia el registro de proveedores de productos apícolas.
- Conformación de alianza de trabajo entre Mercado Modelo, DIGEGRA y el sector productor con el fin de ejecutar la campaña iniciada en el 2017 de promoción al consumo, que mejore los hábitos alimenticios de las familias uruguayas, informe y eduque acerca de las virtudes de acompañar la estacionalidad de frutas y verduras utilizando como herramienta el sitio web "MEJOR DE ESTACIÓN", introduciendo el Concepto de "CANASTA INTELIGENTE" (información quincenal sobre la

combinación de productos que están en su mejor momento de oferta y calidad y a precio conveniente.)

- Compromiso logrado y ejecutado en los puntos de venta (CAMBADU, Asociación de Supermercados, Asociación de Feriantes, Ta-Ta Multiahorro) de acompañar y aportar espacios para la difusión de la Campaña.
- Inicio de ejecución de 9 propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores (se presentan 65 propuestas).
- Inicio de Convenios con organizaciones nacionales para apoyar el trabajo con las organizaciones de base de la Agricultura Familiar (AF).

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

- Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de

actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

- Se realizaron mejoras evolutivas en la herramienta de registro, monitoreo y fiscalización de planes de uso, Sistema de Gestión de Planes de Uso (SGPU).
- Se continuaron los trabajos de auditorías de Planes de Uso de Secano (10% del Se completaron los trabajos de relevamiento, descripción y publicación de suelos a escala 1:40.000 de la Cuenca del Río Santa Lucía (definida como prioritaria), parte de la Cuenca de la Laguna Merim, algunos fotoplanos del NE y el Litoral Oeste y 19 fotoplanos más del resto del país.
- Se integró a la Red Mundial de Suelos Negros.

#### **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.

#### III. Evaluación global de la gestión 2018

- Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional.
- Cumplimiento de las obras previstas.

- Habilitación de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de Inciso.
- Un sector altamente exportador, como es el pesquero, depende de situaciones internacionales y nacionales, que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial. Las exportaciones de productos pesqueros durante el 2018 alcanzaron un incremento del 12,35% en valor y del 14 % en volumen.
- Se consolida la política de conservación de suelos, cualquiera sea su uso productivo. Se mejoraron los controles de calidad de datos aportados por el sector productivo y la fiscalización del cumplimiento de lo planificado.
- Estatus OIE: En la reunión anual de mayo de 2018 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de: I) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, II) Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), III) Libre de Peste Equina, IV) se aprueba la solicitud presentada por Uruguay para declarar al país libre de Peste de los pequeños Rumiantes y V) el país es reconocido como Libre de Peste Bovina.
- Mercados: Se mantienen operativos 139 mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a 71 mercados. Se realizan gestiones para abrir y mantener mercados para productos lácteos en Bolivia, Canadá, Corea del Sur, Colombia y Panamá. Se acepta el ingreso de carne bovina a Japón luego de 18 años de haberse cortado el ingreso de productos cárnicos del Uruguay.

- Se implementó la resolución de vacunación obligatoria contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Acuerdo que se gestó en la CODESA de ese departamento y que se trasladó a la CONAHSA para su análisis y aprobación.
- Acorde al objetivo planteado en 2017, se logró simplificar el registro para los productores hortícolas, que hasta diciembre 2017 debían inscribirse en dos periodos en el año. A partir de 2018, únicamente se solicita se inscriban y actualicen en el mes de junio. Para ello se rediseñó el formulario web obteniendo toda la información de interés en una única declaración anual.
- Se han consolidado líneas de trabajo que promueven una producción inocua y sustentable de frutas y hortalizas que preservan la salud e integridad del productor, del trabajador y sus familias y velan por la coexistencia ya sea entre diferentes rubros, diferentes sistemas productivos y entre producción y vecindad (centros urbanos, centros educativos, capacitación en Buenas Prácticas, Uso y manejo seguro de plaguicidas)
- Se ha continuado promoviendo la integración e inserción competitiva de los productores frutihortícolas a las cadenas agroindustriales y comerciales a través de la herramienta Planes de Negocio (Exportación, Comerciales, Riego, Asistencia Técnica Integral Predial Grupal, Buenas Prácticas Agrícolas en frutihorticultura etc.).
- La instrumentación e inicio de ejecución del nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR, con la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural que mediante la conformación de equipos técnicos privados vinculados a organizaciones sociales de base territorial, canalizarán las políticas públicas para el Desarrollo Rural.

- Inicio de ejecución de propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores.

- Si tenemos en cuenta lo que expresa la Ley Forestal respecto a la Misión que debe cumplir la Dirección Forestal, podemos decir que como gestor de políticas promotoras para llegar a los dos grandes cometidos de la ley ( a.- protección del Bosque Nativo y b.- generación de recursos forestales para agroindustrias), podemos decir que se está cumpliendo a satisfacción con los mismos.

#### IV. Participación ciudadana

##### **IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

- Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

- La Junta Nacional de la Granja es el órgano conformado por: MEF, OPP, BROU, Cámara de Industria, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Confederación Granjeras del Uruguay y Granjeros del Norte presididos por la Dirección de DIGEGRA. Los representantes son designados por el Ministro ante propuesta de las organizaciones. El régimen de reuniones es semanal con un máximo de 4 reuniones mensuales, que se realizan en la sede de DIGEGRA.

- La DGDR en su Misión plantea la construcción del desarrollo rural con los actores en el territorio. Por lo cual la

participación ciudadana es clave en su proceso de construcción e implementación de acciones desarrolladas.

- Es un aspecto esencial en el proyecto REDD+, desde las etapas de consulta e información está participando la ciudadanía en varios ámbitos. Es imposible concebir el mismo sin la estrecha integración ciudadana.

- El vínculo ya existente desde el Vivero Alejandro Gallinal con centros de enseñanza de toda la región sur del país es relevante ya que estamos observando un creciente interés por las visitas no sólo del Vivero sino también del “Museo de la Madera” que funciona en el emblemático edificio, único en el País.

- Desde el Área de Bioseguridad se gestionan las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad.

- Actualización y mantenimiento del sitio web específico del Sistema Nacional de Bioseguridad:  
<http://www.sistemanacionaldebioseguridad.gub.uy/>

##### **IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas**

- El cometido de la JUNAGRA es asesorar al Ministro en materia de política granjera y en el uso del Fondo de Fomento de la Granja por lo que participa activamente en la definición de las políticas públicas sectoriales.

- Estos espacios tienen en muchas ocasiones participación en los procesos de diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas. Es destacable el rol de las MDR en el aval de los proyectos financiados por la DGDR como parte de monitoreo

y control social de estos, en particular en las Mesas que se encuentran bajo el PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos.

#### V. Principales desafíos para el año 2019

- Habilitación del mercado japonés para la carne vacuna
  - Habilitación de nuevas plantas frigoríficas a China
  - Habilitación de exportación de arroz con cascara a México
  - Habilitación de carne Ovina a México
  - Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a India y Filipinas
  - Habilitación de acceso de cítricos por otros puertos del sur de USA (Florida y Georgia).
  - Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de semillas de raigrás a Perú.
  - Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a Colombia
  - Habilitación de manzanas a México
  - Habilitación fitosanitaria para la exportación de fruta fresca de cítricos a Filipinas
  - Habilitación fitosanitaria para la exportación de semillas de raigrás a Colombia
  - Habilitación fitosanitaria para la exportación de grano de arroz con y sin cáscara a Ecuador
  - Habilitación de miel a China
  - Habilitación de carne vacuna, ovina y aviar a Arabia Saudita
  - Rehabilitación plantas lácteas a Costa Rica
  - Habilitación de cítricos a Vietnam
- Descentralización de la Gestión Administrativa
  - A nivel de la DINARA están en poder mantener la actividad creciente en monitoreo, control, vigilancia e

investigación. Cumplimiento de la ley del Estado Rector del Puerto que requiere incrementar los controles de las flotas pesqueras nacionales y extranjeras. Investigación y control en la extensión de plataforma y en las áreas adyacentes, así como en la zona Antártica.

- Integrar en una sola herramienta de gestión la agricultura de secano, el riego y los sistemas lecheros.
- Proponer normativa que permita la promoción de sistemas de producción ganaderos sostenibles y menos vulnerables ambientalmente.
- Continuar con los trabajos de estudios básicos de suelos, jerarquizando las áreas de uso más intensivo del suelo.
- Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE
- Compartimento Ovino: Actualmente mercado de EEUU. Aumentar la cantidad de Compartimento Ovino para ingreso de carne ovina con hueso al mercado a los mercados de México, Unión Europea e Israel.
- Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA):
- Continuar con los vínculos entre los SVO mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en: a) Vigilancia permanente en Rabia Herbívora mediante el intercambio de información con el SVO de la R. Federativa de Brasil y b) otras enfermedades emergentes o re emergentes.
- Sistema de Fármaco-vigilancia: Ampliar el alcance del Sistema de Fármaco-vigilancia (antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada.
- Aumentar la capacidad de diagnóstico del Laboratorio de Residuos Biológicos de DILAVE a fin de reducir en 1.500 la cantidad de muestras de un total de 1883 de las muestras enviadas a los laboratorios del exterior. Este proyecto requiere un refuerzo de crédito para el equipamiento a incorporar y los

gastos de funcionamiento asociados para su instalación y ajuste de técnicas (2019-2020).

- Acompañar la inclusión financiera del sector y continuar apoyando el acceso al sistema financiero formal.
- Articular la segunda Campaña de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas.
- Avanzar en el nuevo modelo de intervención territorial en articulación con otras UE del MGAP y con la institucionalidad agropecuaria.
- Continuar con el fortalecimiento del Registro de Productor Familiar y del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (Ley 19292).
- Robustecer los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las Mesas de Desarrollo Rural en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de desarrollo rural.
- Hacer los esfuerzos pertinentes para lograr procesos industriales inclusivos que generen más valor a nuestra riqueza forestal.
- Consolidar y mejorar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas ambientales
- Continuar y fortalecer la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria, incorporando el observatorio de Exigencias y tendencias de Exportación con foco en inocuidad alimentaria.
- Mejorar los ámbitos de Comunicación Interna fundamentalmente con las Unidades Ejecutoras. Se propone para ello la generación de Mesa Permanente de Planificación y Coordinación en Inocuidad, como ámbito permanente de planificación, coordinación y articulación de acciones transversales en inocuidad, entre las UE directamente vinculadas a la gestión de la inocuidad (DGSA, DGSG, DINARA y DIGEGRA) y la Gerencia de Inocuidad de la UE9. Se la visualiza como un ámbito de ejecución de actividades y acciones más concretas.

- Continuar la articulación de la gestión de solicitudes de introducción de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados.
- Unificar criterios y capacidades en materia de bioseguridad de vegetales genéticamente modificados.
- Generar las herramientas y las condiciones necesarias en los pasos de frontera para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.
- Optimizar la articulación entre las instituciones que actúan en pasos de frontera, especialmente Aduanas, MGAP, migraciones y Ministerio de Defensa.
- Continuar con la habilitación y las auditorias de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes.
- Incrementar el número de inspecciones realizadas a depósitos sin habilitar.
- Implementación del Monitoreo satelital de aplicaciones (MSA).
- Mejora en el proceso de registro y monitoreo de los fitosanitarios a ser aplicados dentro del territorio nacional.
- Abarcar acreditación en técnicas por biología molecular y formulaciones de plaguicidas.



**Informe de gestión 2018****INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 1 - Dirección General de SecretaríaI. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Para lograr una mejora de las capacidades de TICs se trabajó en tres aspectos:

- a) definición de buenas prácticas de trabajo;

- b) Capacitación en técnicas de análisis funcional y gestión de servicios de TI;

- c) Seguimiento periódico de proyectos prioritarios.

Con la misión de mejorar la capacidad para aprovechar los datos geográficos, se creó de un ámbito de coordinación para los datos espaciales, creando el ámbito IDE MGAP.

Con el objetivo de mejorar la capacidad de generar información para políticas sectoriales se trabajó se desarrolló un Plan de Gobierno Electrónico para la Dirección General de Servicios Agrícolas, identificando todas las cadenas productivas vinculadas y redefiniendo la estrategia de sistemas con una visión sectorial.

Se trabajó en varios proyectos estratégicos, de los que se destacan los siguientes: Sistema de Gestión de Bosques; Implantación del Sistema de Monitoreo Satelital de Aplicación de productos fitosanitarios; Registro único de entidades; Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas e Implementando en conjunto con la VUCE los procesos de exportación de carne, lácteos y granos.

Por último, se apoyaron varias iniciativas relativas a la creación de un ecosistema emprendedor de AgriTech en Uruguay alienados con el lineamiento estratégico de conciencia agropecuaria.

Por otra parte, en abril de 2018 finalizó la puesta en línea de punta a punta (100% en línea) de 6 trámites iniciados en Octubre de 2017 (adicionales a los 20 tramites implementados 100% en línea entre Enero y Setiembre de 2017).

En mayo de 2018, se inició la puesta en línea de punta a punta (100% en línea) de 100 trámites adicionales, los cuales se espera queden terminados en Mayo de 2019.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios

Durante 2018 se avanzó en el diseño funcional del nuevo modelo de atención a usuarios, el cual puede resumirse en la formación por Departamento, de una unidad administrativa compuesta por un Director Departamental, que actuando como Jefe Administrativo con Funcionarios a su cargo, preste servicios transversales administrativos a las restantes ocho Unidades Ejecutoras del MGAP.

Asimismo, se avanzó en la ejecución de algunas pruebas piloto en territorio de este nuevo modelo y en el diseño institucional hacia la formalización transitoria (por Resolución) de este nuevo modelo.

Desde la Unidad de Arquitectura con el objetivo de mejorar la atención y los lugares de trabajo de nuestros funcionarios, se han realizado las siguientes obras:

- Mejoras en comedor Sede Central.
- Salas de amamantar en sedes DINARA y Cerrito.
- Reestructura de oficinas en sede Cerrito.
- Proyecto e instalación de contenedor para muestras RENARE, Millán.
- Proyecto para baño accesible en laboratorio OTT, Millán.
- Consultoría para saneamiento sede DILAVE Montevideo (en proceso).
- Mejoras en Estación Cuarentenaria.
- Construcción de nueva sede en San Carlos, Maldonado.
- Proyecto y llamado a licitación para construcción de nueva sede en Treinta y Tres en predio INIA (en proceso).
- Acondicionamiento y mudanza a sede provisoria en Treinta y Tres.
- Proyecto para mudanza sede Fray Bentos (en proceso).

- Proyecto para llamado ampliación DILAVE Paysandú (llamado en proceso).
- Mudanza a nueva sede en Trinidad, Flores.
- Acondicionamiento y mudanza a nueva sede en San José.
- Mudanza a sede San Jacinto y mejoras en dichas oficinas.
- Mejoras en sede de Rocha.
- Proyecto y llamado para instalación contenedor Barrera Sanitaria, Paso de los Toros (en proceso).

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

#### 1 - Unidad de Asuntos Internacionales

Teniendo en cuenta fundamentalmente la inserción internacional, los lineamientos estratégicos de promoción de la competitividad y la articulación público - privada, participa, apoya y ejecuta acciones en los distintos ámbitos de negociación para:

- a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.
- b. Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.
- c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.
- d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

Por lo cual para para cumplir con los objetivos trabaja en:

1. Asesorar en materia de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, de acuerdo con los lineamientos estratégicos del MGAP
2. Evaluar y proponer líneas de acción para el inter relacionamiento del Ministerio con los organismos y comités especializados,

vinculados a la actividad productiva agroindustrial, tanto a nivel nacional, regional e internacional.

3. Responsables en el área de Agroindustria, en todas las negociaciones comerciales binacionales y birregionales
4. Efectuar la coordinación con otras Secretarías de Estado, organizaciones públicas y privadas para ejecutar acciones en el ámbito internacional, dentro del marco de su competencia.
5. Coordinar y ejecutar, la apertura, acceso y mantenimiento de los mercados internacionales para los productos agroindustriales.
6. Organizar las misiones oficiales al exterior y de misiones extranjeras que llegan a nuestro país, vinculadas a lo Agroindustrial

#### **Habilitaciones Nuevos Mercados**

Se Habilitaron 11 nuevos mercados para: Lácteos, Carne Vacuna, Ovina y Aviar, sin y con hueso menudencias, Semillas de raigrás, Semen Bovino, Plasma de bovino. Cebada y Maíz

También se habilitaron nuevas plantas en los sectores lácteos y cárnicos

#### **Mejora y/o mantenimiento de acceso en los mercados**

Se firmaron nuevos protocolos de accesos con China, como ser el de carne que da certeza de continuar con el mercado más importante para nuestro país, agregando carne enfriada

Se mejoraron y mantuvieron Mercados para: carne Vacuna, carne aviar, carne suina, carne equina, carne ovina, lácteos, miel, soja, cítricos, arándanos, manzanas, trigo, arroz, arroz cáscara, carne de esturión, caviar, equinos deportivos, ganado en pie, etc.

#### **Avances en la habilitación de nuevos mercados**

Se avanzó en la habilitación a 12 Mercados para: semilla de raigrás, grano de trigo, grano de sorgo, arroz blanco, manzanas, cítricos, lácteos, carne vacuna y ovina

## 2 - En materia de Recursos Humanos

Durante el año 2018 se abordaron los siguientes temas:

- Gestionar los **procesos de ingresos** de personal a través de sus distintos vínculos.  
Se hicieron efectivos 225 ingresos: 192 con vínculo de provisorio, 14 con vínculo de beca o pasantía, 9 con vínculo de Voluntariado Social, 7 con vínculo de Adscripto al Ministro y 3 con vínculo de beca bajo el Convenio MGAP-INISA. A su vez se realizaron renovaciones de contratación de 3 puestos de Gerentes de la Unidad Ejecutora 009 “Dirección General de Inocuidad Alimentaria” y de 18 Directores Departamentales de la Unidad de Descentralización de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”.
- Realizar **procesos de llamados de ascenso** para proveer las vacantes definidas en la Resolución Nº 808/2015.  
Los puestos que se han llamado en el transcurso del año son 225; de los cuales en su gran mayoría siguen en proceso de concurso.
- Procurar la **capacitación de los funcionarios**; en el correr del año se llevaron a cabo la coordinación y realización de 67 cursos y talleres, en modalidad presencial y virtual dictados por la ENAP, contando con la participación de 548 funcionarios.

## 3 - Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión

- Continuando con las definiciones estratégicas establecidas por las autoridades ministeriales, la UCOD profundizó su accionar en sus tres dimensiones: Comunicación Masiva, Comunicación Ciudadana y Comunicación Interna. Esto implicó reforzar el equipo en términos de capacidades e incorporar la comunicación digital a través de las redes sociales.
- Se consolidó la Promoción de Conciencia Agropecuaria como objetivo central de las acciones de comunicación que

se llevan adelante y se mejoró la comunicación a través de la página web.

ÁREA	Cantidad
Visitas totales al portal del MGAP	1.831.498
Visitas al home del MGAP	234.502
Visitas a concursos	46.220
Visitas a trámites	45.411
Visitas a los subsitios de UO	593.910
Cantidad de visitas a noticias directas	163.473
Otros (institucional, transparencia, videos, otros)	747.982

- En términos de resultados alcanzados en 2018, vale destacar el fortalecimiento del Sistema Interinstitucional de Medios, con el fin de evaluar y mejora la presencia del MGAP en los medios de comunicación, a partir de evaluaciones de impacto. De acuerdo a éste, en 2018 se publicaron 12.965 notas relacionadas con el MGAP. Esta cifra representa un incremento de 11,4% con relación al año anterior.
- Por otro lado y para destacar, se consolidó el Canal MGAP en Youtube (Youtube/Canal MGAP) y se abrieron cuentas institucionales en Twitter e Instagram.

También durante 2018 se avanzó de la planificación y preparación para implementar en el inciso las herramientas informáticas Expediente Electrónico y Notificaciones Electrónicas.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

##### **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la

adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay

#### III. Evaluación global de la gestión 2018

Como evaluación a nivel de las principales áreas de la Dirección General de Secretaría, debemos destacar:

- Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional.
- Cumplimiento de las obras previstas.
- Habilitación de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de Inciso.

#### IV. Principales desafíos para el año 2019

##### Inserción Internacional:

Habilitación del mercado japonés para la carne vacuna

Habilitación de nuevas plantas frigoríficas a China

Habilitación de exportación de arroz con cascara a México

Habilitación de carne Ovina a México

Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a India y Filipinas

Habilitación de acceso de cítricos por otros puertos del sur de USA (Florida y Georgia)

Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de semillas de raigrás a Perú.

Habilitación fitosanitaria de las exportaciones de cítricos a Colombia

Habilitación de manzanas a México

Habilitación fitosanitaria para la exportación de fruta fresca de cítricos a Filipinas

Habilitación fitosanitaria para la exportación de semillas de raigrás a Colombia

Habilitación fitosanitaria para la exportación de grano de arroz con y sin cáscara a Ecuador

Habilitación de miel a China

Habilitación de carne vacuna, ovina y aviar a Arabia Saudita

Rehabilitación plantas lácteas a Costa Rica

Habilitación de cítricos a Vietnam

### Recursos Humanos

- Hacer efectivos la mayor cantidad de ascensos posibles.
- Procurar cubrir un más amplio número de funcionarios capacitados.
- Implementar el módulo “Legajo Electrónico” para funcionarios que revisten los escalafones A y B.

### Gobierno Electrónico

- Finalizar la puesta en línea de punta a punta (100% en línea) de los 100 trámites iniciados en 2018, junto a otro grupo de tramites a determinar que sumados, permita cumplir con la meta comprometida con Presidencia a 28/02/2020.
- Ejecutar la implementación de las herramientas informáticas Expediente Electrónico y Notificaciones Electrónicas

### Descentralización de la Gestión Administrativa

- Profundizar en el diseño institucional hacia la formalización definitiva (por Artículo de Ley) de este nuevo modelo propuesto, así como en la eficiencia operativa del mismo, aumentando la cantidad de pruebas piloto.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos (Ex-INAPE)

### I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS TIENE ENTRE SUS COMPETENCIAS, LA ORIENTACIÓN, EL FOMENTO Y EL DESARROLLO, EN TODOS SUS ASPECTOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, DE LOS ECOSISTEMAS QUE LOS CONTIENEN Y DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS, A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO.

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados.

Se continuó avanzando en la discusión con el MEF y la DGI para la introducción de algunos rubros para la Acuicultura como insumos Agropecuarios a los efectos impositivos,

*Implementar el registro de emprendimientos acuícolas:* Implementado y actualizado

*Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción*

Se alcanzó un avance del 100% en el paquete tecnológico de la producción de lenguado para ser transferido a los privados. Se terminó el proceso con una degustación de los individuos producidos en la Estación experimental y se logro obtener reproducción a partir de individuos nacidos en cautiverio.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas. Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados

Las principales pesquerías, correspondiendo alrededor del 90% de las capturas, administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2018 Captura Máxima Permisible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se continúan realizando trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó nuevamente la evaluación de los recursos ictícolas del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la República Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay)

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río

de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA) y el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

***Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar.***

Se continuó con la distribución de la segunda edición del libro escolar “La pesca, el pescado y la alimentación”, editado por la DINARA/MGAP, la cual fue repartida en diferentes escuelas y eventos públicos.

***Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno***

Se continuó con el trabajo de certificación y el sello de calidad con la Intendencia de Montevideo y se prevé ampliarlo a otras intendencias. Se firmó el acuerdo y resta la instrumentación

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad

Se realizaron cinco reuniones del Consejo Consultivo de Pesca. Dado que la situación del sector ha estado muy comprometida se realizaron más Consejos de los que se habían programado. Actualmente existen doce Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento. En el año se realizaron múltiples reuniones de estos consejos.

Se continúa participando en proyectos que apuntan al fortalecimiento de los colectivos y a mejoras en los procesos y comercialización de los productos.

***Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.***

Se realizaron campañas conjuntas con Argentina en el B/I “Aldebarán” y trabajos de investigación en base a datos de las flotas de ambos países. En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la toma de información como en el análisis de la misma, lo que redundó en beneficio de las dos instituciones. Se instrumentó la actividad de un barco de investigación costero el B/I “Marina”, el cual se puso operativo a través de un convenio entre la DINARA/MGAP y la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). Este barco sirvió para realizar diversas campañas incluyendo las que tuvieron como objetivo dar respuesta a la intervención en el medio acuático de la Planta de Ciclo Combinado de UTE.

También se desarrolló investigación conjunta en temas pesqueros y de recursos hidrobiológicos con la UdelaR a nivel nacional y con instituciones de varios países (USA, España, Portugal, Sudáfrica, Japón, China-Taipei, Brasil, Venezuela, UE, Australia entre otros)

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados

Los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, no tienen observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso. Durante el 2018 se inició un proceso de consulta para un producto nuevo, caracoles vivos, que resta esperar respuesta de China sobre los formularios a utilizar.

***Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales***

Con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand, por cuarta vez consecutiva en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

La gestión de una Unidad Ejecutora no siempre se refleja en la situación del sector. Un sector altamente exportador, como es el pesquero, depende de situaciones internacionales y nacionales, que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial. Las exportaciones de productos pesqueros durante el 2018 alcanzaron los USD 117.865.000, que en términos de volumen fueron 64.109 toneladas, registrando un incremento del 12,35% en valor y del 14 % en volumen.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal.

Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto, se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional.

No obstante, las restricciones para el ingreso de recursos humanos y los retiros para acogerse a la jubilación, dada la estructura de edades de nuestros funcionarios, la eliminación de vacantes pone en riesgo la gestión futura. La plantilla de funcionarios ha decrecido un 30% en los últimos 14 años.

### IV. Participación ciudadana

Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Participan los gremios de la pesca (SUNTMA, SUDEPPU, CENTMAQ), las Cámaras (CAPU, CIPU), el MVOTMA, MDN, MRRE, Intendencias, Prefectura Nacional Naval (PNN), y pescadores asociados entre otros. Al menos hay una reunión en el mes de alguno de estos Consejos.

### V. Principales desafíos para el año 2019

Los principales desafíos a nivel de la Unidad Ejecutora están en poder mantener la actividad creciente en monitoreo, control, vigilancia e investigación. Cada día se suman acciones que esta UE debe realizar para cumplir con las múltiples competencias que le asignan las leyes.

- Cumplimiento de la ley del Estado Rector del Puerto que requiere incrementar los controles de las flotas pesqueras nacionales y extranjeras.
- Investigación y control en la extensión de plataforma y en las áreas adyacentes, así como en la zona Antártica.
- Ordenamiento pesquero en todas las áreas del territorio marítimo, fluvial y lacustre del Uruguay, mayoritariamente bajo jurisdicción binacional

Para abordar algunos de estos desafíos se requiere renovar el único barco de investigación oceanográfico-pesquero que tiene el país y que es propiedad del MGAP/DINARA.

Los próximos diez años fueron declarados la década de los océanos por la ONU y nuestro desafío es lograr que se comprenda, que nuestro país actualmente tiene un territorio marítimo que supera al terrestre y que es la última frontera.

Todo esto con las restricciones en contrataciones de recursos humanos, promedios de edad avanzados de los funcionarios y retiros que se aceleraran año a año.

Por último, debemos colaborar para hacer que nuestro sector sea más competitivo a nivel internacional y que la población logre un mayor acceso a los productos pesqueros.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 3 - Dirección General de Recursos Naturales

### I. Misión

La Dirección Natural de Recursos Naturales Renovables es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas naturales (Campo Natural) con fines agropecuarios

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales.

Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

1. Se publicó la primera cartografía de uso del suelo, con especial énfasis en campo natural:

<http://dgrn.mgap.gub.uy/test/js/visores/coneat/test.html#>

2. En el marco del proyecto GFCC, se le dio seguimiento de la intervención de 26 predios de referencia, se realizaron dos talleres de evaluación anual de la intervención, una jornada de campo en la Cuesta Basáltica y Sierras del Este (noviembre), mostrando avances y tecnologías incorporadas en los predios y se organizó una jornada de intercambio entre productores integrantes de la red.
3. Con el Plan de Trabajo aprobado del proyecto “Evaluación participativa de la degradación de tierra y la gestión sostenible del sistema de pastizal” (GCP /GLO/530/GFF), se realizó un taller de integración de información y generación de una línea de base país.
4. El Comité de Recursos Fitogenéticos presentó una propuesta y fue aprobada al 4° Fondo de Distribución de Beneficios, con el nombre “Articulación Nacional para la Gobernanza y gestión colectiva de la diversidad genética y sus conocimientos asociados en la Agricultura Familiar y Campesina del Uruguay”.

#### AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

1. Contribución a la propuesta de reglamentación de la modificación de la ley de riego, Ley 16.858 riego con destino agrario y modificaciones introducidas en la Ley 19.553. Se promulgaron dos Decretos reglamentarios el 5 de noviembre de

2018: Reglamento de ley de riego propiamente dicho y Reglamento de Caudales Ambientales.

2. Se completó el proyecto Caracterización de tres cuencas hidrográficas con fines de riego.
3. En el marco de las Estrategias Asociativas de Agua, se realizó el análisis de los Planes de Uso de Suelos y Aguas, asesoramiento técnico para la definición del proyecto de riego, asesoramiento a productores y técnicos para la elaboración de los documentos de llamado a precios y licitación para represa y sistemas de riego, visitas a campo para el control de los proyectos ejecutados y proyectos en ejecución.
4. Se actuó como garante para el otorgamiento de los beneficios en la tarifa de UTE a todos los productores regantes que lo solicitaron.
5. Se autorizó la importación de 47 sistemas completos para riego, de los cuales 35 fueron equipos pivots.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

1. Se realizaron mejoras evolutivas en la herramienta de registro, monitoreo y fiscalización de planes de uso, Sistema de Gestión de Planes de Uso (SGPU).
2. Se actualizaron e incorporaron los coeficientes técnicos del modelo de pérdida proyectada de suelos.
3. Se continuaron los trabajos de auditorías de Planes de Uso de Secano (10% del total) y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos de forma de generar y/o brindar información de los recursos naturales y sus usos-

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

1. Se completaron los trabajos de relevamiento, descripción y publicación de suelos a escala 1:40.000 de la Cuenca del Río Santa Lucía (definida como prioritaria), parte de la Cuenca de la Laguna Merín, algunos fotoplanos del NE y el Litoral Oeste y 19 fotoplanos más del resto del país.
2. Se desarrolló una base de datos de suelos, herramienta básica para una adecuada gestión de la información con 2.000 perfiles.
3. Se trabajó en el manual técnico sobre gestión del carbono orgánico del suelo a escala regional y subregional.
4. Se integró a la Red Mundial de Suelos Negros.
5. Participación de la Asamblea Plenaria de la AMS en Roma.
6. Se está trabajando en el pilar 4 (desarrollo de un sistema global duradero y autorizado para monitorear y pronosticar el estado de los recursos de suelo de la Tierra) reactivación del Sistema Información de Suelos de Latinoamérica (SISLAC).

Nombre: Adecuación de laboratorios

Descripción: Implementación y gestión del registro nacional de laboratorios con servicios de análisis de suelos y plantas para evaluación de fertilidad y de aguas para riego, el cual ha sido encomendado a la DGRN por resolución Ministerial.

Se continúa con el registro obligatorio de laboratorios con servicio de análisis a terceros.

El laboratorio de DGRN participó como evaluado en la ronda inter-laboratorios con servicio de análisis de suelo de México con excelente resultado.

Se integró la red inter-latinoamericana de laboratorios de suelo (LATSOLAN).

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Se consolida la política de conservación de suelos, cualquiera sea su uso productivo. Se mejoraron los controles de calidad de datos aportados por el sector productivo y la fiscalización del cumplimiento de lo planificado.

Se regularizó, a través de la presupuestación, el equipo técnico básico para llevar adelante el monitoreo y control del uso del suelo.

Se trabajó fuertemente en articular con DINAMA-MVOTMA las acciones a nivel de territorio, de forma de minimizar mensajes que puedan resultar contradictorios para los productores.

### IV. Principales desafíos para el año 2019

- Continuar con el desarrollo de tecnologías de sensoramiento remoto, que permitan automatizar muchos de los controles.
- Integrar en una sola herramienta de gestión la agricultura de secano, el riego y los sistemas lecheros.
- Proponer normativa que permita la promoción de sistemas de producción ganaderos sostenibles y menos vulnerables ambientalmente.
- Continuar con los trabajos de estudios básicos de suelos, jerarquizando las áreas de uso más intensivo del suelo.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

### I. Misión y líneas de acción

Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

- Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.
- Regular y controlar los alimentos para animales e insumos agropecuarios (productos fitosanitarios, fertilizantes y agentes biológicos), fomentando y capacitando en el uso responsable y el cuidado del ambiente.
- Implementar y desarrollar la certificación de productos y procesos en el ámbito de los cometidos de la DGSA.
- Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de aplicación de fitosanitarios.

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

#### **División de Calidad e Inocuidad de Alimentos (DICA)**

Objetivos:

- *Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas de elaboración.*
- *Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.*

A continuación, se expresan las actividades realizadas y resultados obtenidos.

- Habilitación con Buenas Prácticas de Elaboración en Plantas Elaboradoras y lugares de almacenamiento de alimentos para animales:

- 142 visitas a plantas elaboradoras y lugares de almacenamiento de alimentos para animales.
- De un total de 81 plantas elaboradoras registradas, 77 se encuentran habilitadas
- Habilitación de 91 lugares de almacenamiento.
- Habilitación provisoria de 4 nuevas plantas elaboradoras.
- Habilitación consolidada con BPE de 16 plantas elaboradoras.

- Para consolidar las tareas de habilitación con auditorías de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, así como también auditorías en depósitos de alimentos para animales, se realizaron las siguientes actividades:

- Auditorías (BPE) a plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes: **66**

- Auditorías a depósitos de alimentos para animales: **76**
- Inspecciones a depósitos sin habilitación: **20**
- Para la difusión y capacitación en Buenas Prácticas en plantas de almacenaje de granos se realizaron:
- Visitas de los técnicos del departamento a las plantas silos y puntos de control
- Distribución de la folletería preparada con recomendaciones para la implementación de Buenas Prácticas

### **División Control de Insumos (DCI)**

Objetivo:

- *Contribuir al desarrollo, implementación y control de las buenas prácticas de aplicación de fitosanitarios*

Se realizaron en Canelones, Lascano, Carmelo, Río Branco, Cebollatí, San Miguel y Rocha, charlas de Uso Seguro de Productos Fitosanitarios y Coexistencia de Modelos Productivos.

Se realizó una charla en INIA Treinta y Tres, abierta al público sobre “Agroquímicos en el Uruguay”

Se realizó una charla en Durazno en el Congreso Nacional de Ediles sobre “Consecuencias del Uso de Agroquímicos en el País”

Se realizó una charla en la comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce sobre “Marco Legal del uso de productos fitosanitarios”

Se realizó un curso con la colaboración del Plan Agropecuario, en Tecnologías de Aplicación dirigido Ingenieros Agrónomos para el sector agrícola de secano.

Se presentó Proyecto ANII-INOVAGRO “Impacto de las tecnologías de aplicación terrestre y área en la deriva de agroquímicos y aportes para la definición de distancias de aplicación a zonas sensibles”; participa INIA, Facultad de Agronomía, Facultad de Ingeniería y DGSA.

El indicador utilizado para medir el resultado de todas estas acciones realizadas durante el año continúa siendo el número de empresas

aplicadores de fitosanitarios que se encuentren habilitadas sobre el total registradas por la unidad ejecutora, el cual arrojó un 90%

### **División Análisis y Diagnóstico (DAyD)**

Objetivo:

- *Acreditación de los Laboratorios frente al Organismo uruguayo de acreditación.*

Se mantuvo y mejoró el Sistema de gestión de Calidad (SGC) marco necesario para lograr la acreditación de los laboratorios agrícolas.

Se generó el reconocimiento a su competencia técnica y a la gestión que requiere el mantenimiento del mismo SGC. Acreditación 2017 y mantenimiento de acreditación 2018 con extensión del alcance.

- Técnicas acreditadas determinación de parámetros de inocuidad, Glifosato, AMPA y Cadmio en fosfatos
- Determinación de fragmentos óseos de animales terrestres en alimento para animales (causante de la encefalopatía espongiiforme bovina EEB).
- Procedimientos escritos y aprobados para todas las actividades de los laboratorios según la UNIT-ISO –IEC Norma 17025-2005

El indicador utilizado para medir el resultado de todas estas acciones realizadas durante el año continúa siendo el número de técnicas aseguradas, sobre el total de técnicas a validar, el cual arrojó un 71% para el año 2018

### **División Protección Agrícola (DPA)**

Objetivo:

Nombre: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

*Revisión y actualización de requisitos fitosanitarios (RF)*

Se modificación de 100 códigos de plantas ornamentales, debido que ya

no son consideradas como propagación y no necesitan CAIS.

- Se crearon más de 160 códigos nuevos, para diferentes productos de origen vegetal.
- Revisión e inclusión de los RF establecidos en 53 Sub-estándares aprobados por Resoluciones del MERCOSUR.
- Elaboración de 12 resoluciones del MGAP para los productos de Sub-estándares MERCOSUR y 7 para los cuales se finalizó el ARP por vía, junto con Asesoría Técnica.
- Se actualizaron los RF para 66 frutas y 19 hortalizas frescas para consumo (vías bulbo, fruto, mazorca, raíz y tubérculo), mediante revisión bibliográfica, para cada origen que está en el SAFIDI.
- Se actualizó la Lista de Plagas Reglamentadas de Uruguay.

Los indicadores utilizados para medir el resultado de todas estas acciones realizadas durante el año son la cantidad de dossiers elaborados sobre los solicitados, el cual arrojó un 80%, la cantidad de requisitos fitosanitarios actualizados sobre todos los existentes, el cual este año no se logró alcanzar al 10% como objetivo, quedando muy cerca del mismo, y por último el número de evaluaciones de riesgo fitosanitario gestionados, sobre el total de solicitados, el cual alcanzó el 83%.

### III. Desafíos para el 2019

- Continuar con la habilitación y las auditorías de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes. Incluir también plantas elaboradoras para autoconsumo, depósitos y comenzar con visitas a plantas de elaboración de alimentos para no rumiantes para realizar un análisis de la situación de partida de estas plantas.
- Incrementar el número de inspecciones realizadas a depósitos sin habilitar.

- Implementación del Monitoreo satelital de aplicaciones (MSA).
- Mejora en el proceso de registro y monitoreo de los fitosanitarios a ser aplicados dentro del territorio nacional.
- Abarcar acreditación en técnicas por biología molecular y formulaciones de plaguicidas.
- Mantener la gestión en los laboratorios acreditados e incorporar los faltantes de manera que se visualice la calidad de los resultados analíticos de esta división a través de la acreditación como vía de reconocimiento nacional e internación que exigen hoy los mercados
- Dar cumplimiento a todas las solicitudes de AFIDI y consultas realizadas.
- Elaborar fichas de plagas cuarentenarias.
- Actualizar, con INASE y el DVF, las plagas reguladas en los Estándares Nacionales de Producción de materiales de propagación.



## Informe de Gestión

### INCISO 7: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca UE 5: Dirección General de Servicios Ganaderos

#### I) Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

#### II) Desempeño del año 2018

### ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

#### PROGRAMA: 320 FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

#### **S1. Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados**

**Descripción:** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de

Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

#### Indicadores:

**S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades" / Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)**

Año	Valor Base	2015	2016
<b>Numerador</b>		<b>14</b>	<b>5</b>
<b>Denominador</b>		<b>14</b>	<b>5</b>
<b>Valor</b>		100%	100%
<b>Meta</b>	<b>95%</b>	100%	100%

Nota: El indicador fue eliminado para 2017-2019

**S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Valor</b>		350	369	411	<b>367</b>	
<b>Meta</b>	<b>150</b>	170	180	<b>340</b>	<b>350</b>	<b>360</b>
<b>Cumplimiento</b>		206%	205%	121%	105%	

Nota: Se modificaron los valores metas 2017-2019

Se elaboraron 367 informes: (162) informe de solicitudes de requisitos sanitarios, (95) intercambio de información variada, (80) legislación SPS, (30) comunicaciones OIE. Fuente: Informe de Asesoría Técnica de la DGSG

**S2. Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.**

*Descripción:* Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

**Indicadores:**

**S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Numerador</b>		6.227	6.960	7.028	<b>9.879</b>	
<b>Denominador</b>		51.833	52.424	52.250	<b>53.100</b>	
<b>Valor</b>		12%	13%	13,45	<b>17,8%</b>	
<b>Meta</b>	<b>15%</b>	20%	25%	20%	<b>21%</b>	22%
<b>Cumplimiento</b>		60%	52%	67,2%	<b>84.7%</b>	
<b>No Cumplimiento</b>		40%	48%	32,8%	<b>15,3%</b>	

Nota: Se modificaron los valores metas 2017-2019

La meta 2018 es la **vigilancia epidemiológica sobre el 21% de los 53.100** establecimientos reportados en el Anuario 2018 que tienen bovinos, ovinos y/o equinos. (Fuente: Anuario Estadístico 2018, DIEA - MGAP)

- Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país (2016-2017), el **ingreso de personal no ha logrado acompañar el recambio**

**generacional que se da por el retiro de personal. Esto implica que en el corto plazo, el servicio va a encontrarse en un punto crítico,** debido a la relación de los recursos humanos con que se cuenta y el volumen y diversidad de actividades que debe realizarse, aún con el uso más eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

**S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal. Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importado/ toneladas exportadas de productos de origen animal.**

(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Meta</b>	<b>3,0</b>	2,50%	2%	0,5%	<b>0,40%</b>	0,3%
<b>Valor</b>		0,88%	0,15%	0,12%	<b>0,12%</b>	

Fuente: División Industria Animal de UE 005 DGSG - MGAP

Nota 1: Para el período 2016 – 2019 se considerará las **exportaciones rechazadas por razones sanitarias** y no las observadas, dado que las observaciones pueden corresponder a errores de rotulado de los productos o en las etiquetas, no por razones sanitarias. Se modificaron los valores metas 2017-2019.

Nota 2: **2018** - Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: **661 ton / 543.719 ton** (E-coli).

**S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento/mantenimiento)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	2	2	3	4	4	4
Valor		0	1	1	3	
Cumplimiento		0%	33%	0,25	75%	

1. Proyecto de Erradicación de la **Mosca de la Bichera**, reunión Autoridades Sanitarias Oficiales de la República Argentina acordó participación y colaboración en el proyecto en 2018.
2. Sistemas de **Vigilancia Epidemiológica para Fiebre Aftosa** y otras enfermedades animales transfronterizas - Misión de Evaluación de los componentes con la participación de técnicos del Servicio Veterinario Oficial (SVO) de los países integrantes del Comité Veterinario Permanente (CVP) técnicos de MERCOSUR Proyecto BID en Montevideo.
3. Reunión con técnicos del Servicio Veterinario Oficial de Brasil - Evaluación del **Problema de la invasión y posibles consecuencias del jabalí silvestre o de cerdos asilvestrados**.

**S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	3	4	6
Valor		3	3	3	5	
Cumplimiento		100%	100%	100%	125%	

Nota: Se modifica la meta de 2019 por la presentación a la OIE de 2 solicitudes de reconocimientos de estatus en 2018

**Estatus Sanitario reconocido por la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE)** - Se trata de enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo del Servicio Veterinario, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre Ejercicio Acreditados (VLEA) y Productores) y cabe destacar la importancia del mantenimiento del estatus ya obtenido.

- En la 86ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la OIE de Mayo/18: **A) se reconfirmaron tres estatus: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, B) se reconoció el estatus de País Libre de Peste de los Pequeños Ruminantes, C) Se cuenta con el estatus País Libre de Peste Bovina, enfermedad reconocida como erradicada en la 79ª Sesión General de la Asamblea Mundial Mayo/11.**
- En 2018 se presentó la solicitud para declarar al **País Libre de Peste Porcina Clásica y País Libre de Perineumonía contagiosa bovina**, con la documentación correspondiente para ser analizada y resuelta en la Asamblea Anual de la OIE en mayo de 2019.

### **S3. Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos**

**Descripción:** Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHS) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con

control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

### Indicadores:

#### **S2.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Meta</b>	<b>10</b>	11	12	7	8	14
<b>Valor</b>		11	10	6	9	
<b>Cumplimiento</b>		100%	83%	86%	125%	

Nota: Se modifica la meta del 2019 por incorporación de reuniones de la Mesa Equina

- Durante el 2018 se realizaron **9** reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (**CONAHSA**), en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal).
- Adicionalmente, se realizan **6** reuniones de la **Mesa Equina**, con la participación de todos actores involucrados en el proceso de las “actividades ecuestres” con la presidencia de la DGSG y la coordinación de los temas. No estaba contemplado en las metas anuales establecidas para el 2018-2019

#### **S3.2. Cantidad de Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio vigentes en el año (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)**

- En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (VLEA) en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior, Brucelosis Área Campo y Área Laboratorio, Bienestar animal, Identificación y control sanitario de equinos y saneamiento de garrapata.

Año	Valor Base	2015	2016	2017
<b>Meta</b>	<b>250</b>	300	350	400
<b>Valor</b>		439	241	2.838
<b>Cumplimiento</b>		146%	69%	710%

**Nota:** Se elimina el indicador para el período 2018-2019, por cambio de criterio de cantidad de veterinarios de libre ejercicio acreditados (VLEA) a **cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio**

Año	Valor Base	2019
<b>Meta</b>	<b>3.200</b>	<b>3.800</b>
<b>Valor</b>		
<b>Cumplimiento</b>		

**Nota:** Se deja constancia que para el ejercicio 2019, se decidió cambiar el indicador debido a que resulta mejor utilizar la **cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio**, dado que se va incorporando nuevas áreas en el Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) y las acreditaciones deben renovarse cada cinco años.

AREA	2014	2015	2016	2017	2018	Sub-total 2018	Acreditaciones 2018
MOVIMIENTO DE GANADO	112	77	71	79	64	403	1185
REACREDITACION MOVIMIENTO DE GANADO	439	210	31	67	35	782	
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	5	65	55	23	12	160	302
REACREDITACION CARNE SUPERIOR	0	0	45	62	35	142	
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	101	75	67	82	53	378	940
BRUCELOSIS, REACREDITACION AREA DE CAMPO	0	0	0	311	251	562	
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	11	0	33	10	54	164
BRUCELOSIS, REACREDITACION AREA DE LABORATORIO	0	0	0	78	32	110	

AREA	2014	2015	2016	2017	2018	Sub-total 2018	Acreditaciones 2018
BIENESTAR ANIMAL	0	0	31	2	1	34	34
IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	20	26	87	133	133
SANEAMIENTO DE GARRAPATA	0	0	0	209	199	408	408
<b>TOTALES</b>	<b>657</b>	<b>438</b>	<b>320</b>	<b>972</b>	<b>779</b>	<b>3166</b>	<b>3166</b>

(FUENTE DE DATOS: SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO – SINAVELE-DGSG-MGAP)

**S4. Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal**

*Descripción:* Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

**Indicadores:**

**S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	4	5	4
Valor		4	6	11	10	
Cumplimiento		133%	200%	275%	200%	

	Proyecto	Financiación	Responsable	Comienzo	Finaliza
1	Generación de un banco de cepas y ADN estandarizado para estudios epidemiológicos de Mycobacterium bovis en Uruguay	Maria Vinas ANII	Dra. Alejandra Suanes	2018	2020
2	Enfermedad de los terneros	FPTA – INIA	Rodolfo Rivero		2018
3	Tuberculosis en suinos	Biotech - UE	Alvaro Nuñez		2018
4	Enfermedades reproductivas	ANII	Federico Fernández		2018
5	Cochliomya hominivorax 1	FPTA – INIA	Laura Marquez		2018
6	Cochliomya hominivorax 2	AIEA	Laura Marquez		2018
7	Garrapata	FPTA - INIA	María Angelica Solari		2018
8	Enfermedades infecciosas de la reproducción en bovinos	ANII	Fernando Dutra		2018
9	Pesticidas y otros contaminantes en alimentos	AIEA	Daniel Kerekes		2018
10	Control de varroa	FPTA - INIA	Jorge Harriet		2018

destructor				
------------	--	--	--	--

- Durante el ejercicio 2018 solamente se presentó un nuevo proyecto que es el de Generación de un banco de cepas. Los restantes 9 proyectos interinstitucionales durante el 2019 presentarán los informes finales respectivos.
- Se modifica la meta para el ejercicio 2019 ante la discusión de un nuevo presupuesto y la baja perspectiva de nuevos fondos para investigación relativa a nuevos proyectos.

#### S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	4	5	6
Valor		2	4	24	12	
Cumplimiento		67%	133%	225%	240%	

En el 2018 se publicaron **12** trabajos científicos realizados por técnicos de la DGSG.

1. Lasserre M, Fresia P, Greif G, Iraola G, Castro M, Juambeltz A, Nuñez A, Naya H, Robello C, Berná L, “Whole genome sequencing of the monomorphic pathogen Mycobacterium bovis reveals local differentiation of cattle clinical isolates”. BMC Genomics (2018) 19:2
2. Crosi G., Fernández F., Núñez A., Suanes A., Castro-Ramos M., Salaberry X., Juambeltz A., Vázquez MJ., Easton MC. and Gil A., “Effect of tuberculin tests and gamma interferon test repeatedly used in tuberculosis-infected and non-infected cattle of Uruguay”. Anim Husb Dairy Vet Sci, 2018 Volume 2(1): 1-7

3. M. Baccino, C. Bagnasco, C. Franco "Determination of organophosphates pesticides and veterinary drugs in bovine meat and fat by HPLC MSMS". Eighth International Symposium on Hormone and Veterinary Drug Residue Analysis" - Ghent from **22 to 25 May, 2018**
4. Nuñez A., Suanes A., Salaberry X., Macchi M.V., Piaggio J., Fernandez F. Gil A. "Seroprevalence study of bovine paratuberculosis in dairy herds in Uruguay". 14 th Coloquio Internacional de Paratuberculosis, Quintana Roo, México **4 al 8 de junio 2018**.
5. Cecilia Nieves 1,2, Camila Hamond2,3, Florencia Buroni4, Rodolfo Rivero4, Alejandra Suanes5, Ximena Salaberry5, Melissa Macías-Rioseco3, Caroline Silveira3, Federico Giannitti3, Franklin Riet-Correa3, Alejandro Buschiazzi, Leticia Zarantonelli1,2 "APLICACIÓN DE MÉTODOS MOLECULARES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GENOTIPIFICACIÓN DE ESPECIES PATÓGENAS DE LEPTOSPIRA EN MUESTRAS CLÍNICAS DE BOVINOS". Jornadas de Buiatria, **Junio 2018**
6. Zarantonelli L, Suanes A, Meny P, Buroni F, Nieves C, Salaberry X, Briano C, Ashfield N, Da Silva Silveira C, Dutra F, Easton C, Fraga M, Giannitti F, Hamond C, Macías-Rioseco M, Menéndez C, Mortola A, Picardeau M, Quintero J, Ríos C, Rodríguez V, Romero A, Varela G, Rivero R, Schelotto F, Riet-Correa F, Buschiazzi A; "Isolation of pathogenic Leptospira strains from naturally infected cattle in Uruguay reveals high serovar diversity, and uncovers a relevant risk for human leptospirosis". Grupo de Trabajo Interinstitucional de Leptospirosis Consortium. PLoS Negl Trop Dis. 2018 Sep 13;12 (9):e0006694. doi: 10.1371/journal.pntd.0006694. eCollection **2018 Sep**.
7. Salaberry X., Nieves C., Suanes2 A., Silva M., Piaggio J., Fernández F., Nuñez A., A. Gil, "Isolation and real-time PCR detection of Brucella abortus in lymph node in serologically positive cows in Uruguay". 15th. International Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics. Chiang Mai, Thailandia, **12 -16 de noviembre de 2018**.
8. Nuñez A., Suanes A., Piaggio J. Salaberry X., Fernandez F., Gil A., "Evaluation of interferon  $\gamma$  test for bovine tuberculosis diagnosis in Uruguay. 15 th.Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics. Chiang Mai, Thailandia, **12 -16 de noviembre de 2018**.
9. Suanes A., Salaberry X., Fernandez F., Macchi M.V., Piaggio J., Nuñez A., Moreira C., Gil A., "Leptospirosis seroprevalence in beef cattle in Uruguay". 15th.Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics. Chiang Mai, Thailandia, **12 -16 de noviembre de 2018**.
10. Piaggio J., Fernandez F., Suanes A., Salaberry X., Macchi M.V., Moreira C., Charbonnier P., Baruch J., Nuñez A., Gil A., "National sero-epidemiological survey for cattle brucellosis in Uruguay". 15th.Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics. Chiang Mai, Thailandia, **12 -16 de noviembre de 2018**.
11. Macchi M.V., Fernández F., Suanes A., Salaberry X., Nuñez A., Piaggio J., Gil A. "Neosporosis Seroprevalence in beef cattle in Uruguay". 15th.Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics. Chiang Mai, Thailandia, **12 -16 de noviembre de 2018**.
12. Moreira C., Fernández F., Suanes A., Salaberry X., Macchi M.V., Nuñez A., A. Gil. "Identification of spatial clustering in Uruguayan farms from a reproductive disease survey.15th.Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics. Chiang Mai, Thailandia, **12 -16 de noviembre de 2018**.

#### OBJETIVOS GESTION INTERNA:

#### **G1. Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad**

*Descripción:* Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la ISO 17.025 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

**Indicadores:**

**G1.1 Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)**

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Meta</b>	<b>5</b>	5	6	6	8	6
<b>Valor</b>		5	5	5	5	
<b>Cumplimiento</b>		100%	83%	83%	62,5%	
<b>No Cumplimiento</b>		0%	17%	17%	37.5%	

En Agosto 2018 el DILAVE realizó la **Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de las 16 técnicas re-acreditadas de 5 laboratorios de DILAVE** (en Agosto/2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021).

- Se continúa con el proceso de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de DILAVE en las cinco secciones de: Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología.
- Se suspendió la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 por razones presupuestales y por estar acreditadas esas mismas áreas ante el OUA.
- Se encuentra en producción la Fase I del desarrollo informático a medida para laboratorios de MGAP (UE 002, 004 y 005) LIMS Laboratory Information Management System (Sistema de Gestión de Laboratorios).

Al igual que en los ejercicios 2015, 2016 y 2017, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG.

El principal escollo es el abatimiento de los créditos presupuestales sufridos en los ejercicios 2017-2018: I) **Servicios Personales** – Grupo “0” reduciendo la cantidad de vacantes a proveer en forma muy significativa y por otra parte, el alto promedio de edad de la plantilla próxima a su jubilación, que no permite acompasar los ingresos con la cantidad de bajas de los funcionarios y II) **Servicios No Personales** - Grupo “2” impidieron la contratación de una consultora para brindar el apoyo requerido, lo cual hace muy dificultosa la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión con el fin de presentarse a la evaluación o certificación.

**Se re-acreditan 16** técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2017 en **5** laboratorios de DILAVE:

**1. Sección Residuos Biológicos:**

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Cadmio en Riñón
3. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
4. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

**2. Sección Microbiología:**

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.
7. Detección de Listeria, confirmación mediante API Listeria y CAMP (Sección Microbiología)

**3. Sección Virología:**

8. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)
10. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.
11. Determinación de E. Coli O157:H7 (incluye nm) por MLG 5.09 y MLG 5A.04, USDA
12. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7 por BAX Real-Time System
13. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05
14. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7/NM por MLG 5.09

**4. Sección Patobiología:**

15. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

**5. Sección Toxicología:**

16. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

**G2. Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador**

*Descripción:* Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)

**Indicadores:**

**G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)\*100**  
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
<b>Numerador</b>		132	291	<b>267</b>	<b>367</b>
<b>Denominador</b>		638	683	<b>636</b>	<b>683</b>
<b>Valor</b>		20,69%	45,61%	<b>42%</b>	<b>53,73%</b>
<b>Meta</b>	<b>5,00%</b>	10,00%	15,00%	20%	25%
<b>Cumplimiento</b>		207%	304%	210%	<b>215%</b>
<b>No cumplimiento</b>		0%	0%	0%	<b>0%</b>

NOTA: Se elimina el indicador para el período 2019, por no resultar apropiado para el análisis de la brecha de capacitación del personal de DGSG.

- ▶ En 2018 la Unidad de Educación Sanitaria y Extensión de la DGSG, coordinó 16 cursos en las diversas temáticas que tiene como cometidos las DGSG (Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Inocuidad Alimentaria, Resistencia Antimicrobiana –RAM, entre otros), involucrando a 525 funcionarios y un total de 227 horas docentes. Involucrando a funcionarios de las tres Divisiones de la DGSG, del interior del país o que realizan tareas en inspección y control de los establecimientos de faena o a nivel de terreno. El 70% de los funcionarios capacitados fue del interior del país (367).

**G2.2. Dependencias del interior del país readecuadas.**  
(Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016
Meta	2	2	4
Valor		3	6
Cumplimiento		150%	150%

NOTA: Se elimina el indicador para el período 2017-2019

Inversión Moneda Nacional (en miles de pesos)	2015	%	2016	%
Montevideo	17.313	89%	15.802	82%
Interior	2.092	11%	3.572	18%
TOTAL	19.404	100%	19.374	100%

**G2.3. Actividades prioritarias realizadas**  
(Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación contra la fiebre aftosa, control de granjas avícolas, de suinos, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.291	8.042	8.042	13.064	
Denominador		8.996	8.996	8.996	14.620	
Valor		69,93%	89,40%	89 %	89,36%	
Meta	70%	75%	80%	81%	82%	83%
Cumplimiento		93%	112%	110%	109%	

Fuente: Memoria Anual 2018 – Informe Dpto. Campo DSA

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2018	CUMPLIMIENTO 2018	% CUMPLIMIENTO METAS 2018
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de Enfermedades bajo campaña en Bovinos, Ovinos y Equinos - (Inspecciones, Muestreos, Rastreos)	11.151	9.879	69%
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA de Enfermedades bajo campaña en Aves y Suinos (Inspecciones y Muestreos)	154	63	69%
GESTION - Auditorias a Oficinas Zonales y Locales y a Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados VLEA	260	209	80%
VACUNACION contra la Fiebre Aftosa – Control Directo	2.655	2.559	96%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	400	354	89%
<b>TOTALES</b>	<b>14.620</b>	<b>13.064</b>	<b>89.36%</b>

### III) Evaluación Global de la Gestión 2018

#### Mercados - Estatus Sanitario ante la OIE

1. **Estatus OIE:** En la reunión anual de mayo de 2018 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de: **I) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, II) Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), III) Libre de Peste Equina, IV) se aprueba la solicitud presentada por Uruguay para declarar al país libre de Peste de los pequeños Rumiantes y V) el país es reconocido como Libre de Peste Bovina.** Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.
2. **Mercados:** Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **71** mercados. Se realizan gestiones para abrir y mantener mercados para productos lácteos en Bolivia, Canadá, Corea del Sur, Colombia y Panamá. Se acepta el ingreso de carne bovina a Japón luego de 18 años de haberse cortado el ingreso de productos cárnicos del Uruguay.
3. **Compartimento ovino:** DGSG mantiene el objetivo estratégico de consolidar el desarrollo del compartimento ovino, con la meta de ingresar con carne ovina a mercados de alto valor y alta exigencia. En este marco se realizaron las siguientes acciones: se inspeccionaron **21** productores, se sangraron e identificarán **5980** lanares, se extendieron **8** Certificaciones a Frigorífico con un total de **5.838** ovinos. Se realizaron **12** Auditorías y visitas a Compartimentos.
4. Se puso en funcionamiento el equipo de trabajo en la DGSG, en coordinación con otras instituciones, para la elaboración de un **Plan Nacional para prevenir la Resistencia Antimicrobiana (RAM)**. Se está en etapa de análisis su integración al Plan de Farmacovigilancia implementado para garrapaticidas y mosquicidas.

#### Sanidad Animal

##### Fiebre Aftosa

1. En abril de 2018 el Director General de Servicios Ganaderos asiste a la **45° Reunión de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)**, realizada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con la participación de las delegaciones de **15 países** de América del Sur y el Caribe.
2. Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el **Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y País Libre de Aftosa sin Vacunación.** Los resultados serán presentados en el 2019.
3. Muestreos Epidemiológicos de Panel: se dio cumplimiento a las extracciones de sangre para los muestreos serológicos programados y a los correspondientes a vigilancia epidemiológica en establecimientos linderos a focos de brucelosis, muestreos panel de **Fiebre Aftosa y Brucelosis bovina.** Se visitaron **747** establecimientos y se extrajeron **51.517** muestras. El resultado de estos muestreos en el caso de la FA, permiten demostrar ante las auditorías de nuestros mercados, la no circulación del virus causante de la FA, base para el mantenimiento y la apertura de mercados, como lo fue en el 2018 la apertura del mercado de Japón.

##### Brucelosis Bovina (BrB)

1. Se implementó la resolución de **vacunación obligatoria** contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Acuerdo que se gestó en la CODESA de ese departamento y que se trasladó a la CONAHSA para su análisis y aprobación.
2. Se realizaron **51** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.

3. En el presente año se tramitaron un total de **199** expedientes para el cobro del subsidio por eliminación de animales, **350** expedientes por el saneamiento de predios.

Fondo Permanente de Indemnización (FPI) Ley N° 16082 de 7/12/1989

Se detalla cantidad de bovinos y suinos sacrificados por positivo a **Tuberculosis y Brucelosis**, enviados a plantas de faena y por sacrificio sanitario en el campo, durante el período 2012 – 2018, con cargo al FPI.

Se visualiza una reducción en los montos y en la cantidad de animales indemnizados en los últimos ejercicios, a partir del 18 de enero de 2016, con la entrada en vigencia de la Ley N° 19.300, que crea el Seguro Contra Enfermedades Prevalentes solo para Bovinos (SCEPB).

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI) RESUMEN POR EJERCICIO: CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO		
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE USD
2012	3.657	4.628.306
2013	2.945	4.720.625
2014	2.982	4.551.264
2015	2.607	3.355.054
<b>2016</b>	<b>573</b>	<b>654.860</b>
<b>2017</b>	<b>546</b>	<b>423.215</b>
<b>2018</b>	<b>473</b>	<b>55.295</b>
<b>TOTALES</b>	<b>13.783</b>	<b>18.388.619</b>

Enfermedades Parasitarias:

**Garrapata en Bovinos, Sarna Ovina y Piojera Ovina**

1. Se continuó con el Programa de Difusión y Comunicación para el control y erradicación de la garrapata, desarrollado con la participación del IICA, IPA, DGSG/MGAP, DGDG/MGAP, Área de Extensión de F. Veterinaria, SMVU, ARU, FRU, CNFR.
2. Por Resolución de la División de Sanidad Animal N° 43/2018 se declaró el 30/4/18 una Zona de Saneamiento para Sarna Ovina en el Departamento de Salto (a partir de una propuesta de la CODESA de Salto y apoyada por la CONAHSA), que incluye a todos los predios ubicados dentro de los siguientes límites:  
  
Norte: Arroyo Arerunguá al Oeste: arroyo Cañas, al Sur, camino al Establecimiento el Nogal continuado hasta nacimiento del arroyo Tapado, al Noreste: arroyo Tapado hasta desembocadura en arroyo Arerunguá. Comprendiendo **62** establecimientos con **110.000** lanares.
3. En el período considerado se procedió a la inspección de **1.914** establecimientos para la extracción de **68.386** animales de establecimientos interdictos por estas enfermedades y se controlaron **2.455** saneamientos con **238.741** animales.

Sanidad Equina

1. Se realizaron **6** reuniones de la Mesa Equina, la cual preside la DGSG y participan diferentes actores del sector Equino. Fuente: Programa Sanitario y Unidad de Epidemiología.
2. Se mantienen acreditados **133** VLE en marco del Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en Sanidad Equina en forma coordinada con el Programa de Educación Continua de Facultad de Veterinaria.

3. Muermo Equino (ME) - Se continúa con las medidas en:

- Vigilancia epidemiológica: se efectuó la prueba de reacción a la Maleína;
- Técnica analítica de fijación de complemento y WB para diagnóstico de ME, a partir de un acuerdo apoyo técnico con PANAFTOSA (Brasil).

#### Sanidad Avícola

1. Se continuó con la implementación del **Plan de Sanidad Avícola**. Se tomaron **510** muestras de granjas de reproductoras, **75** de traspatio, **18** de la industria, **no reportando positivos a Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle**. Se realizaron **42** auditorías a granjas: el **10%** estaban en el nivel más alto de bioseguridad, el **64%** en el medio y el **26%** en el más bajo.

#### Sistema de Inocuidad de Alimentos

##### **A. Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)**

Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa habiéndose extraído **2.024** muestras de orina en **252** establecimientos; **970** muestras de leche de las cuales **10** son de silos y **236** de establecimientos además se extrajeron **15** muestras de leche para Monencina y Tetraciclina que se analizan en el exterior; y **23** muestras de manteca de **14** plantas lácteas.

Se cumplió con el Plan Analítico propuesto para 2018: **Plan de los Análisis de Closantel, Rafoxamida, Xilpaterol, Boldenona, nuevos plaguicidas fosforados, Tetraciclinas y la reincorporación de Sulfas**.

Se realizaron un total de **987** análisis en el marco del PNRB. Del total, **931** se realizaron a leche en tambos y **56** en producto terminado. Cabe señalar que, como complemento a lo realizado en el PNRB, se

adicionan los resultados de análisis a productos lácteos de exportación en LATU, a manera de monitoreo.

#### **Monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras**

En el marco del Plan oficial de muestreo de agua en industrias lácteas, durante el período noviembre 2017 a octubre 2018, se muestrearon un total de **27** plantas lácteas de exportación y **34** plantas del mercado interno, realizándose **136** muestreos de agua para análisis microbiológico y **38** muestras para análisis físico-químico.

#### **Monitoreo microbiológico de productos lácteos**

Se realizaron durante el año, **240** muestras oficiales de verificación de parámetros microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero en Polvo; otros.

#### **Plan de monitoreo de radioactividad en lácteos**

Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el décimo año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), Se analizó solo una muestra por problemas logísticos. Situación que a inicios del 2019 se va a revertir.

#### **PNRB – Laboratorios Externos**

Para complementar la capacidad operativa de análisis de la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), se planifican, coordinan y envían anualmente muestras hacia laboratorios del exterior contratados: Microbióticos Analises Laboratoriais S/C Ltda. – Campinas (Brasil) y Xenobióticos SRL - Buenos Aires (Argentina), que cuentan con los informes favorables de las auditorías de gestión anuales realizadas por DILAVE.

**PNRB** – El Plan de Muestreo para análisis de laboratorios del exterior, se incrementó durante el período 2011 a 2016, disminuyendo la cantidad de muestras enviadas al exterior en el período 2017 a 2019:

PNRB	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2011	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2012	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2013	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2014	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2015	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2016	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2017	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2018	Canti dad de Mue stras Pres upue sto 2019
Contratación de Laboratorios del Exterior									
Laboratorio Xenobióticos	615	1176	121	1103	1119	1683	1129	860	823
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745	1241	1623	1040	1060
<b>Totales</b>	<b>985</b>	<b>1856</b>	<b>891</b>	<b>1848</b>	<b>1864</b>	<b>2924</b>	<b>2752</b>	<b>1900</b>	<b>1883</b>

#### B. Control de Establecimientos de Faena (local y de exportación)

- Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de **166 establecimientos habilitados**.

- Se controlaron en el período Noviembre/17 – Octubre/18 las faenas de: **2:175.229** bovinos; **858.663** ovinos, **140.714** porcinos, **34.999** equinos y **27:593.141** aves. **61.359** liebres.

#### Gestión

- **Mantenimiento y apertura de mercados –**
  - ✓ Se fortaleció **la estructura** de análisis con el desarrollo y validación de la nueva metodología para el análisis con la incorporación de equipamiento: a) un equipo HPLC msms para el laboratorio de Residuos Biológicos (Pesticidas) y b) dos equipos de Plataformas de manejo de fluido automatizada para Elisa para los laboratorios Biotecnología Molecular y Bacteriología.
  - ✓ Se fortaleció **la capacidad analítica** con la Habilitación de laboratorios privados – Se efectúan 43 auditorías de Laboratorios de Microbiología, Agua y Residuos: a) Auditorías de Habilitación: 4; b) Auditorías de Renovación: 13; c) Auditorías de Seguimiento: 26.
- **Bioseguridad – Sistema de Gestión de Residuos de las Unidades Ejecutoras 002, 004 y 005 del Inciso:** Se fortaleció la estructura de apoyo a diagnóstico y se obtuvo una mejora en las condiciones de bioseguridad en esta gestión con el traslado de dos autoclaves de tratamiento de residuos a las instalaciones del **Horno de incineración de residuos** con su correspondiente automatización, según la normativa DINAMA.
- **Sistema de Información y Toma de decisiones** de DILAVE - Se culmina la puesta en producción de la Fase I del Sistema de Gestión de Laboratorios LIMS (PAGPA financiación BID) y comienza la implantación de la Fase II.

➤ **Sistema Integrado de Gestión Financiera** de DGSG –

- **GRP** - El MGAP se ha postulado para la implantación de un Government Resources Planning con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera (**PFGF**) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las Áreas Financiero Contables de la UE 001 y de la UE 005 participaron en el llamado por los Módulos **Tesorería**: Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; **Presupuesto, Contabilidad**; y **Abastecimiento**: Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo, a implantarse en dos fases: I) en las UEs 001 y 005 y II) replicar en las otras Unidades Ejecutoras.

Etapas realizadas: Llamado, Evaluación de las Ofertas, Negociación, Capacitación del Equipo Clave y Anulación del Llamado por problemas de plazo de iniciación del proyecto.

- **Pasarela de Pagos de MGAP** – Participación activa para lograr la implantación de los recibos de recaudación electrónicos y la mejora de la información que proporciona actualmente el sistema para la recaudación de algunas tarifas.

IV) Principales desafíos para el 2019 por área:

Mercados

1. Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE
2. Compartimento Ovino: Actualmente mercado de EEUU. Aumentar la cantidad de Compartimento Ovino para ingreso de carne ovina con hueso al mercado a los mercados de México, Unión Europea e Israel.

3. Apertura de mercados: **China**: carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; **Singapur, Hong Kong y Sudáfrica**: carne de aves.
4. Diseño de Sistema para la apertura de mercados para la carne suina.

Sanidad Animal

1. Plan Hemisférico de Erradicación de **Fiebre Aftosa** (PHEFA):
  - A) Realizar estudios Análisis de Costo/Beneficio (ACB) con escenarios de estatus País libre de Aftosa con vacunación y de País libre de Aftosa sin vacunación;
  - B) Participar en el Programa de Apoyo y Capacitación de técnicos de los SVO, para los países del cono sur para implementar la última etapa del PHEFA (Proyecto BID) a finalizar en Junio/2019.
2. Continuar con los vínculos entre los SVO mediante **acciones transfronterizas (Argentina-Brasil)** en: a) Vigilancia permanente en Rabia Herbívora mediante el intercambio de información con el SVO de la Rpca. Federativa de Brasil y b) otras enfermedades emergentes o re emergentes.
3. **Parasitología**: Garrapata - Continuar con las acciones en el marco del Programa de coordinación interinstitucional de difusión de control de la garrapata y uso responsable de medicamentos de uso veterinarios.
4. **VLEA**: Desarrollar nuevas acreditaciones las Áreas de refrendación de tambos (incluyendo tuberculosis) y de compartimentos en el Sistema de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE.
5. **Sanidad en aves**: Implantar el Plan Sanidad Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores.
6. **Coordinación**: Continuar con las acciones de coordinación con el MSP (Epidemiología y Comisión de Zoonosis).
7. **SISA**: Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud

Animal (SISA), con apoyo y en coordinación con el SNIG y ASIC.

8. **SNIG:** Desarrollo del Módulo para la especie equina.

### Sistema de Inocuidad de Alimentos

#### **Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)**

- Continuar con las **estrategias de difusión** en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasiticidas y antibióticos.
- Sistema de Fármaco-vigilancia:** Ampliar el alcance del Sistema de Fármaco-vigilancia (antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada.
- Aumentar la capacidad de diagnóstico del Laboratorio de Residuos Biológicos** de DILAVE a fin de reducir en 1.500 la cantidad de muestras de un total de 1883 de las muestras enviadas a los laboratorios del exterior. Este proyecto requiere un refuerzo de crédito para el equipamiento a incorporar y los gastos de funcionamiento asociados para su instalación y ajuste de técnicas (2019-2020).

### Gestión

- LABORATORIOS LIMS-** Consolidar el Programa de Gestión de laboratorios de MGAP Software de Laboratorios de MGAP (UE 002 DINARA, UE 004 DGSA y UE 005 DGSG), con la implantación total de su fase II.
- GRP** – Continuar con el proceso de implantación de un Nuevo Sistema de Gestión de Recursos y Planificación de MGAP con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera (PFGF) del Ministerio de Economía y Finanzas, para la implantación en dos fases: I) en las UEs 001 y 005 y II) replicar en las otras Unidades Ejecutoras. Según la Vertical Estado de MEF se buscará trabajar en los Módulos de **Abastecimiento:** Inventarios, Adquisiciones, Contratos y Activo Fijo; y

posteriormente en **Tesorería:** Recaudación, Fondos Rotatorios, Viáticos, Multas y Convenios, Cuentas a cobrar y Cuentas a Pagar; **Contabilidad y Presupuesto.**

- Pasarela de Pagos de MGAP** – Obtener la autorización de MGAP para la implantación de los recibos de recaudación electrónicos y la mejora de la información que proporciona actualmente el sistema para la recaudación de algunas tarifas.
- Gestión Humana** – I) 2019 Desarrollar un **Plan de Capacitación** de los nuevos ingresos a la DGSG y de actualización y nivelación del resto del personal y II) 2019-2020 Elaborar informe de las necesidades de personal de los distintos escalafones para el nuevo Presupuesto Quinquenal 2020-2024, motivadas por el abatimiento del Grupo “0” para este presupuesto 2015-2019.

ESCALAFON	% 2019 / 2015	Presupuesto 2019	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017	Presupuesto 2016	Presupuesto 2015
Escalafon A	95%	296	280	287	300	313
Escalafon B	97%	124	125	121	124	128
Escalafon C	80%	97	100	109	117	121
Escalafon D	85%	338	315	346	367	396
Escalafon E	69%	9	12	13	13	13
Escalafon F	105%	41	28	31	35	39
Escalafon R	83%	30	31	31	32	36
Comisión Entrante		8	7	7	5	6
Becarios y Pasantes		2				
Vacantes		359	472	492	455	376
<b>Total PERSONAL</b>	<b>91%</b>	<b>1.304</b>	<b>1.370</b>	<b>1.437</b>	<b>1.448</b>	<b>1.428</b>
REMUNERACIONES	11 - Gobierno	-	1.272.387	1.241.155	1.194.525	1.061.375
	12 - Recaudación	-	2.320	9.245	5.222	1.326
<b>Total REMUNERACIONES</b>		<b>-</b>	<b>1.274.707</b>	<b>1.250.400</b>	<b>1.199.747</b>	<b>1.062.701</b>

### Investigación

- Plataforma INIA-Salud Animal: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional 2018-2019 (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA.
- Desarrollar el Proyecto Interinstitucional de Resistencia Antimicrobiana.

3. La DGSG tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA) en el período 2019-2020.

Políticas de igualdad de género (Nuevo)

Crear un Grupo de Trabajo de la UE 005 DGSG para colaborar en la implementación de la Encuesta basada en Género de MGAP. La misma fue diseñada por la Comisión Especializada en Género del MGAP con la participación activa de la Dirección General de DGSG.



**Informe de gestión 2018****INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**UE:** 6 - Dirección General de la GranjaI. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

Este capítulo está organizado por los objetivos estratégicos de la UE, en el marco de los lineamientos estratégicos del MGAP.

**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de

Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

**1. INTENSIFICACIÓN SUSTENTABLE****Programa Manejo Regional de Lepidópteros Plaga (Fruticultura)**

Descripción: Reducir el daño en fruta, racionalizar y disminuir el uso de insecticidas y mantener mercados de exportación, mediante el control de plagas aplicando confusión sexual.

Logros: Puesta en marcha por 7mo año consecutivo del Programa del Manejo Regional de Plagas (PMRP), manteniendo el número de productores y la superficie involucrada (74% de la fruticultura comercial y el 80% de la superficie total). Se mantienen los buenos resultados sanitarios.

**Proyecto de Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) 344 "Producción e Introducción de agentes de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas".**

Descripción: Comprende los cultivos en sistemas protegidos, tomate y morrón y la cebolla a cielo abierto en el Sur del País. Es un proyecto de demostración y transferencia de tecnologías generadas y disponibles, promovido por INIA y con fondos de los llamados FPTA.

Objetivo: Apunta a alcanzar una transformación profunda en el manejo integrado de la horticultura intensiva en la región sur de Uruguay.

Logros: A. El Proyecto se inició en julio del 2017 con la participación de 32 predios de referencia donde comenzó la introducción del control biológico en 40.000 m<sup>2</sup> de morrón y tomate y 10 hectáreas de cebolla en contexto de manejo integrado.

B. A partir de julio de 2018 se llegó a 65 predios que cultivan 100.000 m<sup>2</sup> de cultivos protegidos.

C. Se generan y registran insumos de información actualizada sobre la situación de las plagas y enfermedades para facilitar la toma de decisiones y recomendaciones técnicas.

D. Se impulsa la producción local (SFR-Los Arenales y Cooperativa Punto Verde) de agentes de control Biológico para el manejo de plagas.

E. El proyecto es coordinado por DIGEGRA, articulando con INIA, Facultad de Agronomía y representantes de la SFR-Los Arenales y técnicos privados.

### **Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas**

Descripción: Producir protegiendo el ambiente, minimizando el riesgo de contaminación de frutas y hortalizas durante el proceso de producción y asegurando el bienestar y la seguridad del trabajador, productor y sus familias.

Objetivo: Universalizar las BPA como forma sustentable de producción.

Logros: A. Dictado del segundo curso on-line de BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas, organizado en conjunto con IICA y DIGECIA, con participación de 44 técnicos. Hay a la fecha 99 técnicos del sector, públicos y privados, que cuentan con el certificado de aprobación. El mismo es exigido para proponer planes de apoyo en BPA. Se prevé repetir su dictado en el 2019.

B. Se continuó con el dictado de cursos teórico-prácticos de capacitación a productores, otorgando en el correr del año el certificado de idoneidad en BPA para la producción de frutas y hortalizas frescas a 110 productores. A la fecha se cuenta con 481 productores capacitados. Esta capacitación es exigida para participar en todos los apoyos brindados por la DIGEGRA y el FF.

C. Taller de formación sobre las Buenas Prácticas Agrícolas a mujeres vinculadas a la producción hortofrutícola, realizado en el

departamento de Salto. Participaron 10 mujeres rurales y 4 técnicas de DIGEGRA y DGDR.

D. Se abrió la convocatoria para la “Presentación de Proyectos de Buenas Prácticas Agrícolas para la producción de Frutas de Hoja Caduca y Hortalizas Frescas”, con cierre al 30 de noviembre de 2018. Se recibieron 51 proyectos, que se encuentran en proceso de evaluación.

E. Dictado de 3 cursos de “Tecnología de aplicación de plaguicidas”, organizados por DIGEGRA y el “Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Ambientalmente Adecuada de Plaguicidas Incluyendo COPs (FAO-MGAP-MVOTMA-MSP-GEF)”, a cargo del Ing. Agr. Juan José Olivet y técnicos de DIGEGRA. Asistieron a los cursos 70 técnicos del sector, públicos y privados. Evaluación en proceso.

F. En el marco de esta convocatoria, DIGEGRA, la Asociación Civil CAMPO LIMPIO y el Proyecto FAO, con el apoyo de las Asociaciones de Productores, realizaron 2 jornadas de recolección de envases de agroquímicos y bolsas de fertilizantes. Participaron más de 250 productores, superando ampliamente las expectativas previstas.

G. En el marco del Proyecto FAO construcción de camas biológicas con fines de validación, en predios hortícolas (San Jacinto) y frutícolas (Colonia Valdense), conjuntamente con Facultad de Química.

### **Uso y manejo seguro de plaguicidas:**

Descripción: mediante la capacitación, contribuir al logro de una producción sustentable, mejorando las condiciones laborales, capacitando a quienes manipulen y/o apliquen plaguicidas, aportando a la obtención de productos frutihortícolas inocuos, a la coexistencia (entre rubros, modelos productivos, urbano-rural) respetando la salud y el ambiente.

Logros: A. Se capacitaron a 834 productores y se entregaron los correspondientes carnés del aplicador, que se suman a los 5.350 carné ya entregados en los períodos anteriores.

B. Está en marcha el proceso de actualización del curso presentación power point y manual, a cargo de técnicos de DIGEGRA.

#### **Plan Nacional de Vigilancia de Residuos:**

Descripción: Análisis de residuos de plaguicidas en muestras extraídas a nivel de predio como herramienta para retroalimentar las políticas de inocuidad alimentaria. Este Plan es coordinado por DGSA donde DIGEGRA participa en la definición de matrices rubro-plaguicida, en la extracción de muestras a nivel de campo y en la devolución de resultados y vínculo directo con los productores.

Logros: A. DGSA diseña nuevo Plan de Vigilancia, habilitando a DIGEGRA a presentar en lo que resta del 2018 un máximo de 50 muestras de frutas y hortalizas frescas para analizar.

B. Se extrajeron 20 muestras de manzana del Programa de Manejo Regional de Plagas y están en proceso de extracción 18 muestras de tomate y 12 de lechuga, a cargo de técnicos de las Agencias Zonales.

C. Para el 2019 DGSA habilitaría en principio la extracción de 100 muestras de frutas y hortalizas frescas para analizar.

#### **Producción Integrada:**

Descripción: Definida como la producción económica de frutas y hortalizas de alta calidad, dando prioridad a métodos ecológicamente más seguros, minimizando el uso de agroquímicos y sus efectos colaterales no deseados, poniendo énfasis en la protección del medio ambiente y la salud humana. Contar con normas de Producción Integrada para la mayoría de los rubros, fortalece y amplía el alcance de los objetivos planteados en las BPA.

Logros: A. La Comisión Coordinadora de la Producción Integrada finalizó la actualización de 7 normas de producción:

- En fruticultura: Durazno, Uva de mesa, Manzana, Pera.
- En horticultura: Tomate bajo invernáculo para la zona Sur, Morrón bajo invernáculo para la zona Sur, Cebolla para la zona Sur.

- Las normas fueron aprobadas por la DGSA a través de la Resolución N° 156, del 7 de noviembre de 2018.

B. Se continúa trabajando en la actualización de otras normas de Producción Integrada: lechuga a campo y bajo invernáculo.

Nombre: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Logros: Para lograr este objetivo se instrumentó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, el Registro de Salas de Extracción de Miel y se creó el Registro de Exportadores e Importadores de Producción Apícolas. Registro de Acopio de Productos de la Colmena, todos ellos gestionados y administrados por la DIGEGRA dentro del Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA).

#### **Registro Nacional Frutihortícola:**

Descripción: El Registro es un desarrollo de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) que comenzó a implementarse a partir del año 2015. La inscripción es de carácter obligatorio según dispone la Ley N° 19.355 y es excluyente para acceder a los diferentes beneficios que otorga el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Corresponde que se inscriban en el mismo todo productor o empresa con actividad comercial dedicada a la horticultura, fruticultura o producción de flores de corte.

Es gratuito, se realiza online y la información recabada es de carácter confidencial y restringido.

Es un registro dinámico, en el cual luego de la inscripción inicial requiere una actualización anual en el mes de junio, permitiendo de esa forma evaluar la evolución del sector en el corto y largo plazo para las diferentes variables que se recaban.

Resulta una herramienta fundamental para el buen uso de los recursos públicos en el diseño de políticas sectoriales diferenciales y ambientales, así como base de la futura trazabilidad frutihortícola.

Logros: A. Consolidación del sistema de base de datos en proceso de mejora continua, adaptándose a las necesidades y requerimientos de la población objetivo (productores) con el fin de facilitar el mismo. En este sentido, el sistema que venía trabajándose con 2 inscripciones al año para los horticultores paso a ser anual, en el mes de junio, junto a los fruticultores.

B. Se logró un incremento de las empresas registradas en torno a un 4% respecto a igual periodo del año anterior. Si se desglosan estos datos en función del rubro, constatamos que la adhesión de las empresas con fruticultura aumentó casi un 10%, mientras que el aumento de las empresas con horticultura se aproxima a un 17%.

#### **Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)**

Descripción: A la Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, le compete la implementación, funcionamiento, gestión, control y verificación del sistema de trazabilidad de la cadena de los productos apícolas a nivel nacional. El programa de trazabilidad de productos apícolas, se ejecuta mediante un sistema informático denominado SINATPA.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de la trazabilidad de los productos apícolas a nivel nacional, entendida como la capacidad de encontrar y seguir todas las etapas de producción, transformación, distribución y comercialización de los productos apícolas, en la cadena agroalimentaria.

Logro: A. Se crearon nuevos registros de los eslabones de acopios de productos apícolas, exportadores e importadores.

B. Se implementó la digitalización del Registro de Propietarios de Colmenas en el eslabón primario en junio de 2018.

C. Se inicia el registro de proveedores de productos apícolas

## **2. DESARROLLO RURAL INCLUSIVO**

### **Asistencia Técnica Integral Predial Grupal (ATIPG)**

Descripción: Realizar una Convocatoria a presentación de nuevos Grupos de productores para continuar con el apoyo diferencial por estrato de tamaño productivo, en asistencia técnica integral predial grupal, con énfasis en gestión y aplicaciones de técnicas de dinámica grupal para el abordaje de la misma y mejorar su competitividad y adaptación al cambio climático. Se realizó una Convocatoria a presentación de nuevos grupos de productores a ser apoyados en asistencia técnica integral, avalados por las organizaciones.

Logro: A. Se aprobaron 15 grupos de ATIPG en total. Se renuevan 6 grupos con 58 productores y se aprueban 9 grupos nuevos con 87 productores

B. Se implementa un grupo de trabajo en conjunto con agencias y FUCREA para capacitaciones y seguimiento del programa.

### **Acceso de pequeños y medianos productores al sistema financiero formal**

Descripción: Continuar operativa de trabajo con República Microfinanzas S.A. El ingreso al sistema financiero formal no era sencillo para el sector frutihortícola y apícola, conformado en su mayoría por pequeños y medianos productores, ya sea por no contar con las garantías exigidas o por tasas de interés y fórmulas de pago no acordes con su actividad productiva. También se canalizan mediante este convenio, los apoyos de carácter retornable de los Planes de Negocio, que antes se realizaban directamente por parte de DIGEGRA, con magros resultados (Recuperos de 50%).

Logros: A. Acceso en condiciones especiales de los productores a recursos necesarios para la actividad productiva (2981 productores atendidos)

B. Inclusión en el sistema financiero formal (37% del total nunca habían accedido)

C. A través de la educación financiera (talleres a productores) y el trabajo profesional en el manejo de los créditos se ha logrado un grado de recuperado que hoy ronda el 97%

### 3. INSERCIÓN COMPETITIVA

Nombre: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a las cadenas agroindustriales y comerciales

Descripción: Apoyo a proyectos de integración vertical y horizontal de la cadena de negocios granjera. Convocatorias a presentación de Planes de Negocios (grupales) de carácter productivo, productivo-comercial, industrial y de exportación, los que reciben apoyo de cofinanciamiento a las actividades, consolidando las cadenas agro-industriales y comerciales, incentivando la articulación de los negocios entre los distintos agentes del sector.

En todos los casos, los apoyos de carácter retornable se realizan en el marco del Convenio con RMSA

Logros: Inserción de productores a través de 14 Planes de Negocios de carácter industrial, 19 Planes de Negocios productivo-comerciales y productivos, 7 Planes de Negocios de exportación y 17 Planes de Negocios de asistencia técnica integral, todos ellos aprobados y ejecutándose.

#### **Campaña de Promoción al consumo de frutas y hortalizas frescas**

Descripción: Uruguay es un país que produce frutas y verduras, que tiene en el aumento del mercado interno una oportunidad de generar más trabajo y desarrollo en un sector de la producción nacional que mayoritariamente se integra por pequeños y medianos productores y que genera miles de empleos en distintos lugares del país. Sumado a esto, la ingesta de la población se calcula en 287 gr/habitante/día, mientras la OMS recomienda 400 gr.

#### Logros:

A. Conformación de alianza de trabajo entre Mercado Modelo, DIGEGRA y el sector productor con el fin de ejecutar la campaña iniciada en el 2017 de promoción al consumo, que mejore los hábitos alimenticios de las familias uruguayas, informe y eduque acerca de las virtudes de acompañar la estacionalidad de frutas y verduras utilizando como herramienta el sitio web “MEJOR DE ESTACIÓN”, introduciendo el Concepto de “CANASTA INTELIGENTE” (información quincenal sobre la combinación de productos que están en su mejor momento de oferta y calidad y a precio conveniente.)

B. Compromiso logrado y ejecutado en los puntos de venta (CAMBADU, Asociación de Supermercados, Asociación de Feriantes, Ta-Ta Multiahorro) de acompañar y aportar espacios para la difusión de la Campaña.

C. Autorización del Consejo de Educación Inicial y Primaria para trabajar en las escuelas con el proyecto “Como juego aprendo”. Se visitaron un total de 31 escuelas de la zona metropolitana llegando 2 grupos por escuela, a los niños de 4°, 5° y 6° grado, como aporte a la mejora de hábitos alimenticios en la infancia.

D. Se licitó nueva campaña publicitaria para los años 2019 y 2020. Se seleccionó 1 de 6 agencias de publicidad que se presentaron, La selección estuvo a cargo de una comisión integrada por: 1 representante del FFG, 1 Contador de la DIGEGRA, 2 representantes de la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión del MGAP, 2 representantes de Jurídica del MGAP y 1 productor designado por la Junta Nacional de la Granja.

E. Financiación de la película “*Criollo, El alma de la cocina uruguaya*”. Es una película documental que retrata el Uruguay, sus paisajes, sus productos y sus lugares, desde el punto de vista del Chef Hugo Soca. La misma se estaría estrenando a partir de 2019.

#### 4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

##### **Convocatoria a presentación de proyectos de riego en frutales de hoja caduca, citrus y horticultura**

Descripción: Promover con financiamiento diferencial por estrato de tamaño productivo, la adopción y mejora de la tecnología de riego en pequeños y medianos productores, atentos a la alta vulnerabilidad del sector frente a variaciones climáticas, fundamentalmente déficits hídricos estivales.

Logros: A. Trabajo de auditorías en conjunto con las Agencias de los planes finalizados.

B. Se aprobaron 26 planes en 2018, dando acceso al riego a igual número de productores.

C. Seguimiento y ejecución de 76 planes

##### **Convocatoria a presentación de proyectos de asistencia técnica integral predial grupal para productores de frutas de hoja caduca, hortalizas frescas y flores de corte**

Descripción: Descripto en el punto 2. Desarrollo Rural Inclusivo – Asistencia Técnica Integral Predial Grupal.

##### **Convocatoria a presentación de proyectos de buenas prácticas agrícolas para la producción de frutas de hoja caduca y hortalizas frescas.**

Descripción: Promover con financiamiento diferencial por estrato de tamaño productivo, la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas dentro del predio, para productores hortifrutícolas.

Logros:

A. Se realizan presentaciones en conjunto con Agencias en el territorio

B. Ingresan a la fecha 51 planes correspondientes a 51 productores

Nombre: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptarse al cambio climático

Descripción: Gestión de riesgo climático. Promoción y diseño de líneas de seguros para la producción granjera (horticultura, fruticultura, avicultura, suinicultura y apicultura) En el marco de los sucesivos convenios entre MGAP y el BSE se trabaja analizando porcentaje de penetración de los diferentes seguros y en función de ello y de la necesidad de atender la variabilidad climática, se brinda apoyo directo a las primas en forma diferencial según tamaño productivo. Los eventos asegurados son granizo y viento.

Logros: A. Aumento constante de la penetración de los seguros, alcanzando cifras cercanas al 80% en fruticultura y 60% en horticultura

B. Se está generando una cultura de seguros, que lleva a que el productor asuma que asegurar es el único camino para proteger su producción frente a eventos adversos, desde el momento que ha sido clara la posición del MGAP en cuanto a no apoyar en situaciones de emergencia aquellos eventos que cuenten con línea de seguro.

#### 5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales así como también con otras UE del MGAP.

DIGEGRA ha continuado con la política de articulación hacia la interna y externa del MGAP, con institutos e instituciones públicas y privadas así como con organismos internacionales.

MGAP: DGSA, DIGECIA, DGRN, DACC, DGDR, DIEA, OPYPA, SNIA, DGSG

MVOTMA: DINAGUA, DINAMA, MEVIR

MSP

Institutos e instituciones: IPA, INAVI, FUCREA, CHDA, INIA, RMSA, CAMM, UAM, UPM-FOSA, UDELAR, BSE, IMM, BROU, CEIP, OPP, UPROMEM, JUMECAL, DNA, LATU, INASE, DATAMATIC, SFR COLONIA

VALDENSE, SFR PROGRESO, AFRUPI, JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA, SFR SANTA ROSA, IMR.

Organismos internacionales: IICA, FAO, CODEX

Participación interinstitucional en Programas, Proyectos y Comisiones:

1. Comisión de Alimentos del MERCOSUR:

Logros: análisis, discusión y aprobación de reglamentos técnicos de identidad y calidad de frutas y hortalizas frescas. En este año se analizaron los rubros ajo y cebolla.

2. Participación en sub-comités del CODEX (Higiene, Frutas y hortalizas frescas, Residuos de plaguicidas, Etiquetado, Medicamentos veterinarios).

Logros:

- Participación en grupos de trabajo especializados.
- Representación en reuniones nacionales e internacionales.
- Participación en informes de postulación. La DIGEGRA fue seleccionada para representar al País en los sub-comités de Higiene y Residuos de plaguicidas.

3. Participación en el grupo de discusión interinstitucional del Plan Ambiental Nacional para el desarrollo sostenible, realizado por DINAMA, con aportes de MGAP, MIEM, MSP, MEF.

4. Participación en el grupo de discusión interinstitucional del Plan de Cuenca del Río Santa Lucía, realizado por DINAMA, con aportes del MGAP.

5. Programa de Manejo Regional de Plagas. Trabajo conjunto con INIA, Facultad de Agronomía y DGSA, coordinado por DIGEGRA.

6. Comisión Coordinadora de la Producción Integrada. Trabajo conjunto con INIA, Facultad de Agronomía y representantes de productores, coordinado por DIGEGRA.

7. Referente en frutas y hortalizas frescas del "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión

ambientalmente adecuada de plaguicidas, incluyendo COP's" (MSP-MGAP-MVOTMA-FAO-GEF).

8. Interacción con IICA y DIGECIA en actividades de capacitación.

**Convenio UPM, DIGEGRA, CHDA, SAU:** Convenios que aportan conocimientos, experiencias y recursos al desarrollo apícola desde el manejo silvoapícola en Uruguay. Generar mieles tipificadas de montes forestales comerciales y que aún tiene mucho potencial para generar mayor valor. El aprovechamiento múltiple de los recursos naturales mediante la integración y complementación de rubros agropecuarios como ser la forestación, la apicultura y la producción de semillas finas dentro de sistemas silvoapícolas de la empresa UPM.

**Convenio OPP – DIGEGRA:** Generar una red de acceso (Puntos focales) a la información apícola y un polo de información descentralizado al sector: implementación de puntos focales de información en salas de extracción de mieles comunitarias. Préstamos de 37 computadoras. Criterios: formalización exigida para firma de contrato de Organizaciones y/o grupos de apicultores. Listado de quiénes participan y quienes se responsabilizan de las mismas. Compromiso de las organizaciones de liderar procesos de divulgación de información, para el área de influencia.

Apoyo a asesoramientos técnico a integración de la OPP con los Gobiernos Departamentales en el asesoramiento de instalación de Salas de Extracción de Miel. Ejemplo, trabajo con la Intendencia Municipal de Río Negro (Pueblo Greco, Nuevo Berlín y Algorta).

Nombre: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA

Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general. Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

La situación a 2018 es que se ha elaborado el Protocolo para los Planes de Negocios, el cual ya tuvo la presentación a los funcionarios de DIGEGRA

### III. Evaluación global de la gestión 2018

#### **Registro Nacional Frutihortícola:**

Acorde al objetivo planteado en 2017, se logró simplificar el registro para los productores hortícolas, que hasta diciembre 2017 debían inscribirse en dos periodos en el año. A partir de 2018, únicamente se solicita se inscriban y actualicen en el mes de junio. Para ello se rediseñó el formulario web obteniendo toda la información de interés en una única declaración anual.

Dentro de los cambios ejecutados se cuenta actualmente con la georreferenciación, obligatoria, de los cultivos hortícolas declarados para el ejercicio anterior. Esto, se suma a la ya existente para la fruticultura, logrando un 100% de ubicación espacial de los rubros declarados.

Se está trabajando, en conjunto con DIEA, para mejorar la consistencia de los datos de referentes a rendimientos de los cultivos.

En la línea de mejora continua que caracteriza a este proyecto, se ha continuado interactuando con el Sistema Nacional de Información Agropecuaria trabajando la superposición de padronario y capas.

Las diversas instancias de comunicación, y la articulación interinstitucional (BSE, BROU) permitió incrementar el número de empresas inscriptas. Este aumento de empresas está representado en mayor proporción por empresas con horticultura, cuya captación, dadas las características del sector, ha significado un mayor desafío.

Se han consolidado líneas de trabajo que promueven una producción inocua y sustentable de frutas y hortalizas que preservan la salud e integridad del productor, del trabajador y sus familias y velan por la coexistencia ya sea entre diferentes rubros, diferentes sistemas productivos y entre producción y vecindad (centros urbanos, centros

educativos, capacitación en Buenas Prácticas, Uso y manejo seguro de plaguicidas)

Se sigue consolidando el Programa Manejo Regional de Plagas (7° año) con un esfuerzo de cooperación y coordinación entre Fac. Agronomía, INIA, DGSA, DIGEGRA y el sector privado. Esto ha llevado a una importante racionalización en el uso de insecticidas (realizar aplicaciones solo cuando es indispensable, utilizando productos específicos y no genéricos) acompañado de niveles de control de plaga altamente eficientes (en el 99% de la superficie monitoreada el rango de daño estuvo entre 0 y 0,5%).

Se ha reforzado la potencialidad del Registro Nacional Frutihortícola al interactuar con el Sistema Nacional de Información Agropecuaria y realizar superposición de capas (capas del padronario, ubicación de escuelas, centros urbanos, apiarios y la producción frutihortícola). Esto es de suma importancia para el diseño de políticas públicas máxime teniendo en cuenta que la mayoría de esta producción se encuentra en la sensible Cuenca del Santa Lucía y zona metropolitana. El 95% de la fruticultura está hoy georreferenciada, mientras que en horticultura este valor supera en poco al 70%.

Se comienza la implementación del nuevo Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA), que sustituirá a los anteriores registros parciales incorporándolos a todos bajo el mismo sistema.

Se ha continuado promoviendo la integración e inserción competitiva de los productores frutihortícolas a las cadenas agroindustriales y comerciales a través de la herramienta Planes de Negocio (Exportación, Comerciales, Riego, Asistencia Técnica Integral Predial Grupal, Buenas Practicas Agrícolas en frutihorticultura etc.).

Se instrumentó por primer año la Campaña de Promoción al Consumo de frutas y hortalizas, previsto para tener continuidad en el tiempo ya que apunta al logro de cambios de hábito en la población. Se introduce el concepto "Canasta Inteligente" que se continúa en el nuevo llamado

para los próximos dos años (ya descrito en el punto “Inserción competitiva”).

Se continúa trabajando en afianzar la “cultura de seguros” logrando aumento record en la superficie asegurada.

#### IV. Participación Ciudadana

##### V.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Junta Nacional de la Granja es el órgano conformado por: MEF, OPP, BROU, Cámara de Industria, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Confederación Granjeras del Uruguay y Granjeros del Norte presididos por la Dirección de DIGEGRA. Los representantes son designados por el Ministro ante propuesta de las organizaciones. El régimen de reuniones es semanal con un máximo de 4 reuniones mensuales, que se realizan en la sede de DIGEGRA.

##### V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El cometido de la JUNAGRA es asesorar al Ministro en materia de política granjera y en el uso del Fondo de Fomento de la Granja por lo que participa activamente en la definición de las políticas públicas sectoriales.

#### V. Principales desafíos para el año 2019

Registro Nacional Frutihortícola:

- Aprobación de la reglamentación del artículo 61 de la Ley 19.438 del 14 de octubre del 2016.

- Trabajar en pos de mejorar la calidad de datos que se obtienen en las declaraciones de todos los registros manejados por la unidad.
- Mejorar el procesamiento de los datos para brindar información al sector.

Continuar realizando los cursos de capacitación en BPA y en Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas a productores así como el curso de Tecnologías de aplicación de plaguicidas a los técnicos públicos y privados.

Continuar con el desarrollo del Plan de Apoyo a la Implementación de las BPA a nivel de predio productivo.

Continuar con la actualización de normas de Producción Integrada.

Comenzar con la discusión de Reglamentos Técnicos MERCOSUR de morrón y frutilla.

Trabajar la puesta a punto del nuevo Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícola (SINATPA).

Continuar con manejo silvoapícola para generar una miel diferencial de montes forestales.

Continuar con el Programa Manejo Regional de Plagas.

Consolidar el Plan de Asistencia Técnica Integral Predial Grupal según el convenio establecido con FUCREA.

Plan Nacional de Vigilancia de Residuos:

Codefinir el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de frutas y hortalizas.

Establecer el cronograma de rubros y muestreos con la DGSA y la DIGECIA.

Planes de Negocio: continuar con los apoyos diferenciales a productores en el marco de las distintas convocatorias.

Acompañar la inclusión financiera del sector y continuar apoyando el acceso al sistema financiero formal.

Articular la segunda Campaña de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas.



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 7 - Dirección General Desarrollo Rural

### I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor.

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el

comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.

#### **Principales logros alcanzados:**

Se destacan:

a) De acuerdo al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2018, del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó un 86% de los mismos, alcanzando los \$375.863.215. De los cuales un 48 % corresponden a Inversiones y un 21 % corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente). Los desembolsos efectuados en este ejercicio refieren a subsidios a productores, Organizaciones Rurales y honorarios por Asistencia Técnica y corresponden fundamente a la ejecución y cierre de las siguientes convocatorias: Más Valor Ovino, Cadenas de Valor y Producción Familiar, Más Ganadería de Carne y Lana, Somos Producción Familiar Más Integrados, todas ellas 100% financiadas a través del Programa Desarrollo Productivo Rural (PDPR).

Asimismo, se realizaron desembolsos por las siguientes propuestas: Familiar Integral y Sustentable (financiamiento BID y BM), Cuenca de Santa Lucía, Cuenca Laguna del Sauce, Ganadería Familiar y Cambio Climático, Estrategias Asociativas de Agua para la Producción y proyectos productivos (100% financiamiento BM) y propuestas productivas del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR) con financiamiento FIDA. La ejecución de las mencionadas herramientas de financiamiento no retornable se realizaron priorizando dos líneas de intervención: i) mecanismos innovadores para la integración/inserción de los Productores Familiares en las cadenas y ii) acciones estratégicas

productivas, como ser: agropecuarias-forestales; procesos asociativos; manejo de recursos naturales; adaptación y mitigación al cambio climático.

b) Se resalta también, la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural en las convocatorias de Cuenca Laguna de Sauce y Más Agua para el Desarrollo.

#### **Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

a) De acuerdo a la Ley N° 19.649/2018, se creó en el Fondo de Desarrollo Rural, un fondo de asistencia a productores de leche. El monto total de asistencia fue de hasta \$38.400.000 y se financió con la transferencia de dicho importe de la partición del Fondo para el Desarrollo administrada por la Agencia Nacional para el Desarrollo.

b) Se concretó el primer embarque de corderos para exportar a EEUU cortes de carne con hueso provenientes del Compartimento Ovino de San Gabriel, Florida, iniciativa desarrollada por el MGAP, INC, SUL y organizaciones de productores. Este sistema, que difiere de la producción convencional permite el acceso a mercados externos exigente mejorando de este modo la competitividad de Uruguay en la inserción de las cadenas de valor. La DGDR a través del acuerdo marco con el INC apoyó esta iniciativa a través del financiamiento de inversiones fijas para habilitar el campo en cuestión. Se invirtieron aproximadamente \$3.000.000 con una cantidad de beneficiarios aproximada a los 24 PF.

#### **Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:**

En relación al PPIR, si bien se confirma una nueva mejora en la aprobación y avance de proyectos y en especial en las propuestas de desarrollo territorial y de fortalecimiento de las Mesas Desarrollo Rural (MDR), se mantiene una ejecución menor a la prevista para el año. En el 2018 estaba previsto el cierre del Proyecto por lo cual se solicitó una prórroga del PPIR, la cual se otorgó en el mes de octubre. Esto implicó que recién a partir de ese mes se presentaran nuevos proyectos tanto productivos como sociales y que a la fecha están siendo evaluados. Ya en

estos primeros meses del 2019 se avanzó sustancialmente en la evaluación de proyectos presentados.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

#### **Principales logros alcanzados:**

Se destacan:

a) En lo referente al Plan de Mejora Continua, se continuó avanzando en la mejora de gestión interna y externa de la UE de acuerdo a las recomendaciones incluidas en el Documento elevado a la Dirección de la DGDR para el período 2017-2020.

b) A nivel interno de la DGDR destacamos el funcionamiento adecuado de las reuniones semanales de la Mesa Ejecutiva y reuniones con los equipos territoriales de la DGDR. Se realizaron 12 encuentros en distintas oficinas de la DGDR en el interior y 3 reuniones en Montevideo con el fin de continuar con las instancias de intercambio entre todo el equipo técnico y administrativo y la Dirección de la DGDR para así mejorar la gestión institucional de la UE. En estas instancias se presentó además al equipo, el nuevo modelo de intervención territorial que llevará adelante la DGDR.

- c) En cuanto a RRHH, se dio el ingreso de un cargo Provisorio, pasaje de 1 Provisorio a cargo presupuestado y un concurso de Ascenso, Oposición y Méritos a nivel de Inciso para la provisión de una vacante en el Escalafón A, Grado 15 para la Unidad Financiero Contable de la DGDR.
- d) Se llevaron a cabo los cierres con sus respectivas evaluaciones de los Programas Desarrollo Productivo Rural (PDPR, Préstamo BID2595OC/UY) y del Proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático (DACC), Componente 2 (Préstamo BIRF8099).
- e) Se gestionó las prórrogas de los Proyecto Ganadería Familiar y Adaptación al Cambio Climático (GFCC), Donación del Fondo de Adaptación hasta febrero/2020 y del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR), Préstamo FIDA N° 2000000626 hasta setiembre/2019.
- f) Asimismo, se realizaron las preparaciones y negociaciones de nuevos proyectos con financiamiento BID y BM. El 4 de setiembre se recibió la comunicación de la efectividad del Proyecto DACC adicional y el 31 de octubre la aprobación del PDPR2.
- e) Como otro punto en este objetivo se menciona que el Registro Producto Familiar cuenta con 37.521 PF registrados y activos.
- f) Mientras que el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas cuenta con 11 Organizaciones Habilitadas y 5 en proceso de registración.

#### **Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

En el marco de la preparación del PDPR2, y específicamente en la elaboración de un Plan de Gestión Social Ambiental, se llevó adelante una **Consulta Pública** que incluía además, un diseño de un mecanismo único para el adecuado registro, procesamiento, respuesta de quejas y reclamos durante las fases de preparación e implementación del nuevo PDPR2. Para dicha consulta se contó con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y fue financiado por el BID.

El proceso de consulta se implementó en cuatro eventos regionales realizados entre el 4 y 13 de julio de 2018 y un evento con las organizaciones nacionales realizado el 3 de agosto pasado. De este modo, todo el proceso de consulta significativa creó una oportunidad de diseño participativo que permitió incorporar propuestas y ajustes a nivel nacional, regional y local de los actores más representativos de

beneficiarios del Programa y permitió presentar a las distintas organizaciones integrantes de las MDR, el nuevo modelo de intervención territorial que llevará adelante la DGDR. Más allá de que la consulta pública cumplió con los requisitos establecidos para la firma de un nuevo Programa con fuente financiamiento BID, **se destaca el avance en una metodología de trabajo con los actores externos de la DGDR**, punto pendiente que esta UE tenía del Plan de Mejora Continua.

#### **Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:**

No hubo.

#### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las MDR posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de PF, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

**Principales logros alcanzados:**

Se destacan:

- a) Inicio de ejecución de 9 propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores (se presentan 65 propuestas).
- b) Inicio de Convenios con organizaciones nacionales para apoyar el trabajo con las organizaciones de base de la Agricultura Familiar (AF).
- c) Fortalecimiento de las PP para la AF: se realizó en Uruguay, la XXIX Reunión Especializada de la Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) bajo la presidencia Pro Témpore de Uruguay. Participaron PF, representantes de organizaciones de la AF y la institucionalidad pública agropecuaria de Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Colombia y Ecuador. Se desarrollaron 4 Secciones Nacionales con delegados de las MDR, organizaciones nacionales de AF y la institucionalidad pública vinculada.
- d) Reactivación de la herramienta Fondos Rotatorios (FR).
- e) Se continuó con el apoyo, junto a la Unidad de Descentralización del MGAP, en el fortalecimiento MDR.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

No hubo

**Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:**

No hubo

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la

población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

**Principales logros alcanzados:**

Se destacan:

- a) Políticas focalizadas en Jóvenes con el cierre de la 4° Ed. Somos de Acá, 43 propuestas ejecutadas, 461 jóvenes (\$3.397.400), Encuentro de formación con 70 jóvenes representantes de las propuestas y el Encuentro Nacional de Juventudes Rurales con participación de 200 jóvenes. Estas actividades se articularon con INJU e INC para generar acciones que faciliten las oportunidades y permanencia de jóvenes en el medio rural.
- b) Se continuó con la ejecución de los 22 proyectos sociales aprobados del PPIR que involucra a 501 personas y en referencia al Programa Microcrédito Rural, se resaltan los 145 Comités de Crédito Local, en los cuales trabajan honorariamente 750 vecinos. La cartera es de \$56.732.768, distribuida en 3.820 créditos donde el 97% de los montos y el 95% de los créditos se encuentran al día o como máximo con 30 días de atraso.
- c) Existen 16 políticas públicas que están vinculadas al RPF. Una de ellas permite que un conjunto de las empresas asociadas a la unidades productivas del RPF, paguen el 50% del aporte mínimo patronal (Decreto N°778/08). En el 2018 fueron 11.409 empresas que recibieron este subsidio.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

Refieren a las políticas Equidad de Género desarrolladas por la UE y más allá de los indicadores previstos en el SPE. Las acciones llevadas adelante se detallan en el informe del Inciso.

**Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:**

No hubo

III. Evaluación global de la gestión 2018

Se destacan, entre otros:

✓ La instrumentación e inicio de ejecución del **nuevo modelo de intervención territorial de la DGDR**, con la configuración de los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural que mediante la conformación de equipos técnicos privados vinculados a organizaciones sociales de base territorial, canalizarán las políticas públicas para el Desarrollo Rural. Este nuevo modelo implicó una fuerte articulación y coordinación con la institucionalidad pública agropecuaria ampliada de manera de apoyar a las organizaciones de productores de forma de apuntar a la construcción de un sistema nacional de asistencia técnica, extensión rural y transferencia tecnológica de carácter público-privado.

Se crea por Resolución Ministerial Nº1286/2018 el Grupo Coordinador Interinstitucional, integrado por representantes del MGAP y de la institucionalidad pública agropecuaria funcionando regularmente y conformando 5 Grupos Coordinadores Zonales. En la Convocatoria Más Agua para el Desarrollo Rural, en el cual se plasma esta nueva modalidad de intervención, se presentaron 95 organizaciones con el objetivo de constituirse en ATDR, lo que manifiesta una alta respuesta a la convocatoria.

✓ Preparación y **aprobación de Programas y Proyectos con financiamiento externo**. Estos nuevos Programas y Proyectos permiten a la DDGR y al MGAP, contar con fuentes de financiamiento complementarias para la aplicación y ejecución de distintas políticas públicas en el medio rural y cumplir así con los cometidos asignados.

✓ Inicio de **ejecución de propuestas de la Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas** de la primera edición, así como la apertura de una segunda convocatoria con ajustes en el diálogo con todos los actores.

✓ Se reactivó la herramienta **Fondos Rotatorios (FR)**, entregándose dos FR de Inversión por un monto de U\$S110.000 y un FR de Capital de Giro por un monto de U\$S34.000.-

✓ Se menciona la importancia de las **políticas focalizadas en jóvenes** como ser las propuestas de Somos de Aquí, encuentros nivel nacional, regional y departamental con la participación de más de 270 jóvenes **y políticas en equidad de Género**. Estas últimas se detallan en el informe del Inciso.

IV. Participación ciudadana

## IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DGDR en su Misión plantea la construcción del desarrollo rural con los actores en el territorio. Por lo cual la participación ciudadana es clave en su proceso de construcción e implementación de acciones desarrolladas. En tal sentido podemos detallar: espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados. En 2018 funcionaron 145 Comité de Seguimiento en territorio seccionando al menos una vez por mes.

Espacios multilaterales constituidos en las 43 MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio reuniéndose al menos una vez por mes. Espacios multilaterales a nivel nacional para el dialogo político en temática de la AF (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones

nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año.

Asimismo, espacios de articulación y construcción de políticas sectorial donde se destaca la Mesa Avícola con 4 reuniones al año y reuniones de Comisiones asignadas. Se proyecta la instrumentación de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología en el ámbito de la UE.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Estos espacios tienen en muchas ocasiones participación en los procesos de diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas. Es destacable el rol de las MDR en el aval de los proyectos financiados por la DGDR como parte de monitoreo y control social de estos, en particular en las Mesas que se encuentran bajo el PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos.

Por otro lado, la Mesa Avícola con la participación de los actores del sector público y privado, se plantea el diseño y seguimiento de las políticas del sector.

Y, finalmente, la Sección Nacional de la REAF es un espacio generador de políticas diferenciadas hacia la AF y los PF en particular.

Se reitera la importancia de la “Consulta Pública” realizada para presentar el nuevo Modelo de Intervención territorial de la DGDR, detallado en la página 4 y donde participaron 126 personas integrantes de las MDR y de más de 70 Organizaciones Rurales.

#### VI. Principales desafíos para el año 2019

En función de los lineamientos establecidos por el MGAP y la DGDR, se destacan los siguientes desafíos:

- Avanzar en el nuevo modelo de intervención territorial en articulación con otras UE del MGAP y con la institucionalidad agropecuaria.
- Iniciar la ejecución de los nuevos proyectos con financiamiento externo (del BM y BID) y dar cierre al Proyecto Piloto de Inclusión Rural (FIDA).
- Profundizar en el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial.
- Continuar con las herramientas de financiamiento retornable.
- Continuar con el fortalecimiento del Registro de Productor Familiar y del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (Ley 19292).
- Robustecer los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las Mesas de Desarrollo Rural en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de desarrollo rural.
- Continuar fortaleciendo los procesos organizativos del medio rural y las capacidades en Organizaciones Rurales fomentando el asociativismo con énfasis en las organizaciones de la Producción Familiar, entre otros.

## Informe de Gestión 2018

**INCISO: 7** – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**U.E: 8** – Dirección General Forestal

### I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Fuente: SPE

### III. Desempeño del año 2018

#### **ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### ▪ CONTEXTO

De acuerdo a la Ley 15.939 Art. 6 la Dirección General Forestal (DGF) será el órgano ejecutor de la política forestal del país. Es por ello que desde la misma se han formulados distintos decretos de regulación y ordenamiento del sector desde la promulgación de la referida ley.

La forestación en Uruguay, considerando las plantaciones forestales, bosques nativos y árboles fuera del bosque, es monitoreada por la DGF en forma permanente y para ello se han elaborado distintos criterios e indicadores que de alguna manera nos marca la planificación futura y las acciones que debemos realizar para su correcto desempeño.

Observando el marco legal existente, podemos hacer un balance muy positivo del logro de los objetivos de la misma. Siendo sus objetivos fundamentales frenar la tala indiscriminada del bosque nativo y estimular las plantaciones para tener materia prima a efectos de viabilizar la implantación de agroindustrias en lugares deprimidos del país, ambos aspectos conseguidos con creces.

Como dos grandes logros podemos citar que para el **Bosque Nativo** hoy presenta índices de crecimiento de su área, llegando a las 850.000 has, siendo uno de los 3 países donde crece el Bosque Nativo en Latinoamérica, y por otra parte los Bosques Plantados se incrementaron de 50.000 hás. en la década del 80 a más de 1:200.000, dando un empuje a las exportaciones que pasaron de U\$S 15 millones en la década del 90 a más de 2.000 millones en el 2018.

El contexto internacional se muestra en el largo plazo una estabilidad razonable con algunas oscilaciones En estudios realizados por FAO se ha determinado para el año 2030, un muy fuerte aumento en la demanda que se duplicaría poniendo en grave riesgo los montes naturales de todo el mundo y generaría un aumento significativo de la madera proveniente de las plantaciones. (Aspectos presentados en Chile, junio/ 2015 por FAO en el Jornada del Colegio de Ing. Forestales).

**Esto nos está marcando que debemos desarrollar una DGF fuertemente comprometida, capacitada, con más RRHH, un sector forestal muy organizado con una amplia participación de sus actores forestales, alto índice de capacitación y una industrialización mucho más desarrollada con un alto grado de tecnificación y competitividad.**

En este contexto es que se realizan las planificaciones de la DGF tanto a corto como a mediano plazo siempre siguiendo una política de **Manejo Forestal Sostenible**.

**OBJETIVOS:**

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal

En el marco del **Manejo Forestal Sostenible** se está elaborando el “Informe de Bosques” y se sigue desarrollando el “Sistema de Protección Forestal”.

Se siguió participando en encuentros y talleres en Uruguay y exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo - pastoreo a varios niveles.

Habitualmente se hace el Informe Nacional de Bosques como reporte al Proceso de Montreal.

La DGF fue durante el 2018 la responsable de completar la información para los indicadores referentes al sector Forestal en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Indicadores 15.1.1 y 15.2.1.

La “División Evaluación & Información” realiza anualmente la evaluación productiva y económica del sector a través del relevamiento de información sobre la producción, consumo y extracción para las diferentes cadenas del sector; el análisis del comercio exterior de los diferentes productos y la evolución de las mano de obra involucrada al sector tanto de Fase Agraria como Industrial. Toda esta información es presentada anualmente en la Publicación del Boletín Estadístico de la DGF disponible en el sitio web.

Durante el año 2018 se trabajó en la recopilación y estimación de indicadores referentes a la situación de los bosques a nivel nacional en el marco de la Evaluación Mundial de los Bosques (FRA 2020) promovida. Culminó el proyecto entre DGF (Uruguay) y SEDUMA (México) con una publicación presentada en público.

Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo

planteados en los mismos.

Participamos en todos los ámbitos de estudios de cuencas para ello nuestros técnicos participan de un estudio especial con actores de la DI.NA.M.A. Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Alejandro Gallinal donde concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios. M.V.O.T.M.A, M.I.E.M., DEFENSA, INTERIOR, M.E.F., M.T.O.P., M.T.S.S. etc. así como con U.delaR., otras Universidades, I.N.I.A., LA.T.U., O.P.P., PIT – CNT, CI.PRO.MA., S.P.F., etc.

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la DGF. A propósito, como algo muy importante esta FAO. con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto es por la excelente relación a nivel local como regional y con la sede de Roma.

En 2018 desarrollamos un programa de intercambio técnico con MEXICO patrocinado por AUCI. Además concurrieron 5 técnicos a Corea del Sur a intercambiar conocimientos y establecer líneas de trabajo.

Hemos realizado los informes y reuniones de web y videoconferencias en el Proceso de Montreal.-Además tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con), ONU, CONAF, COSAVE, COFO, COP etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios etc. También organizamos una conferencia Mundial del Proceso de Montreal en Uruguay.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

En el Vivero continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero

“Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas. Continuaron las acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran forma el Vivero Alejandro Gallinal. Desde el mismo se hicieron tres publicaciones como cierre de las acciones.- Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformando en una herramienta fundamental para poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados.- Se han integrado empresas particulares, infractores por tala furtiva e instituciones públicas con gran éxito.

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional

Se han mejorado los procesos administrativos dentro de un programa general tendiente a informatizar todos los trámites dando mejor atención a los usuarios y perfeccionando la calidad y cantidad de datos sobre los bosques.

Hay una mejora en la atención de las regionales, tanto en el servicio de trámites, con venta y recepción de certificados de exoneración impositiva, como de las inspecciones a los sitios problema.

Se mantiene un permanente diálogo con la sociedad civil, las empresas, las ONGs Ambientalistas y la Sociedad de Productores Forestales buscando mejorar la productividad sostenible y el cumplimiento de las leyes y decretos que aseguren el MFS. Se siguieron haciendo jornadas de

divulgación técnica y talleres en varias zonas del país. Nuevamente se hicieron jornadas de integración de todos los Viveristas y Contratistas.

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas UE del inciso 7 así como con otros ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se atendían.

Hemos atendido inquietudes de legisladores y actores de organismos gubernamentales estableciendo un diálogo muy fructífero.

En concordancia con las líneas estratégicas del MGAP se puso énfasis en la inserción internacional, y así como un fortalecimiento institucional se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país.

Nombre: Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional

Se siguió con el análisis de los datos del IFN.

Hay nuevamente capacitación a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+ de varios técnicos de la DGF.

Se repasó con los funcionarios el curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático.

Se están aplicando técnicas y conceptos que emanan de los resultados del proyecto que desarrollado con la consultora UNIQUE sobre la Estrategia para el Manejo Forestal Sostenido del Bosque Nativo.

Hay elaborado un detallado estudio de sitios de extracción. Dentro del se siguen introduciendo técnicas nuevas y se elaboró el Manual de Colecta.

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia en el país

y en el exterior.

Seguimos trabajando con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y E.E.U.U.

Se participó en COFO-34 de la FAO., FRA, EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente. Comenzamos una rueda de contactos con vista a firmar acuerdos de trabajo con China.

Son notorios los avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el Banco Mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el MVOTMA. y MGAP (DGF, UGP, OPYPA). El monto inicial donado para la primera Fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos etc.

Las reuniones del Comité técnico y el Comité político se realizaron con total normalidad. También se recibieron las misiones del BM en forma periódica con auditorías.-Se puso en funciones la "Mesa REDD+"Se fortaleció el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está pronto y hay varios funcionarios de la D.G.F. que se han capacitado en el exterior en ese tema específico. En resumen ha sido muy fuerte el aporte para el fortalecimiento que han dejado estas acciones.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de cambio Climático del MGAP, preparando material para sus exposiciones. Se prepara con ellos un proyecto sobre Bioeconomía en Bosque Nativo.

Ha sido reconocido en varios foros internacionales, el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados como nativos. Fue muy importante la integración de técnicos e instituciones en los programas y proyectos.

### III. Evaluación Global de la Gestión

#### Consideraciones Cualitativas y Cuantitativas

La gestión global la analizamos en primer lugar teniendo en cuenta los resultados en todos los aspectos que medimos sobre el sector forestal.

Si tenemos en cuenta lo que expresa la Ley Forestal respecto a la Misión que debe cumplir la Dirección Forestal, podemos decir que como gestor de políticas promotoras para llegar a los dos grandes cometidos de la ley (a.- protección del Bosque Nativo y b.- generación de recursos forestales para agroindustrias), podemos decir que se está cumpliendo a satisfacción con los mismos. Prueba de ello es que por un lado el BN aumentó sensiblemente en esta década ( de 750.000 has pasamos a 850.000 has) y en bosques plantados pasamos de 780.000 a 1:000.000 efectivas.- Sumemos a esto las inversiones que han llegado y están preparando su implantación al día de hoy.

Estos aspectos son acompañados con una muy importante mejora en las condiciones laborales, formalización del trabajo, mejoras estructurales en la comunicación.

Hemos avanzado en hacer una buena consolidación en el logro de las metas planteadas, pero, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Téngase presente que ya se firmó el acuerdo para trabajar en la posibilidad de la implantación de una nueva inversión industrial en el sector forestal, record en la historia del país. Convengamos que la existencia del recurso forestal es el sustento principal para estas inversiones.- **En este contexto entendemos que el fortalecimiento de la D.G.F. es imprescindible para dar cumplimiento como contraparte a la inversión privada y mantener en forma muy controlada el Desarrollo Forestal Sostenible.**

Sin embargo, las restricciones presupuestales inciden en no tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas

maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1) Como lo manifestamos en informes anteriores, seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado a los requerimientos de los usuarios. Ya existe un avance muy importante en lo que a los programas.

2) En el año considerado, 2018 sigue mantenido e incrementándose el ritmo de plantaciones. Comenzaron a realizarse trámites on line y así se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.

3) Sigue mejorando la participación en distintos ámbitos de coordinación inter-institucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.

4) Se sigue incrementando la presencia de Técnicos en el medio Rural y el vínculo con la ciudadanía.

#### IV. Participación Ciudadana

##### IV 1.- Ámbitos de participación Ciudadana

Es un aspecto esencial en el proyecto REDD+, desde las etapas de consulta e información está participando la ciudadanía en varios ámbitos. Es imposible concebir el mismo sin la estrecha integración ciudadana. Además de hacer contactos con entidades gubernamentales, se hacen talleres con estudiantes, fuerzas vivas, comisiones locales, autoridades etc. Lo destacado es la participación fundamental de los

habitantes de zonas rurales del interior profundo y sus inquietudes son recogidas analizadas e integradas a la “Estrategia REDD ” en formación. Desde la DGF también se continúan los contactos con las Bepras y todas las comisiones de apoyo ciudadano de donde se nos requiere.

El vínculo ya existente desde el Vivero Alejandro Gallinal con centros de enseñanza de toda la región sur del país es relevante ya que estamos observando un creciente interés por las visitas no sólo del Vivero sino también del “Museo de la Madera” que funciona en el emblemático edificio, único en el País.

##### IV 2.- Participación de la sociedad civil en el diseño y/o evaluación de las políticas públicas

En este punto se remite a lo expresado en el anterior donde se describe la elaboración con la comunidad de la “Estrategia REDD+”

#### V. Principales desafíos para 2019

Si bien la DGF tiene marcada su hoja de ruta con lo que encomienda la ley 15.939, nuestro propósito es dar un paso adelante en el planteamiento buscando consolidar ese crecimiento previsto en un desarrollo inclusivo del sector.

En ese marco nos planteamos:

1. Hacer los esfuerzos pertinentes para lograr procesos industriales inclusivos que generen más valor a nuestra riqueza forestal.
2. Consolidar y mejorar el cumplimiento de las normas y buenas prácticas ambientales
3. Impulsar gestiones que tiendan a lograr I+D+i
4. Con el fin de cumplir con estos propósitos procurar un **fortalecimiento de la Dirección General Forestal.**



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**UE:** 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

### I. Misión

Articular las acciones y actores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para garantizar la inocuidad de los alimentos bajo su competencia, en un marco de mejora continua en la temática. Establecer medidas destinadas a evitar riesgos para la salud humana, animal y conservación del ambiente derivados de la introducción de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Ejecutar las acciones de control zoo y fitosanitario en frontera a efectos de impedir que se introduzcan en el territorio nacional animales, vegetales o productos o subproductos de origen animal o vegetal.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### INTRODUCCIÓN:

La DIGECIA, fue creada en el 2015, a través del artículo 273 de la Ley Nacional de Presupuesto, con el propósito de incorporar el Análisis de Riesgo (AR) a la toma de decisiones en materia de bioseguridad; en materia de control zoonosológico y fitosanitario de las barreras y a las medidas de gestión de la inocuidad de los alimentos de competencia del MGAP. Se compone de tres áreas: Bioseguridad, Barreras Sanitarias e Inocuidad.

El objetivo fundamental de la Dirección es el de asesorar al Ministro en la formulación y la planificación de políticas en inocuidad de alimentos de consumo humano y animal, en materia de control zoonosológico y fitosanitario de personas, equipajes, bultos y vehículos que ingresan al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo, así como el de coordinar y ejecutar las políticas en materia de bioseguridad.

##### OBJETIVOS:

##### ***Área de Inocuidad- Metas trazadas y logros obtenidos***

En el año 2013, el MGAP aprobó el Plan Estratégico para la Inocuidad de los Alimentos de Competencia del MGAP con el objetivo general de *Modernizar, fortalecer y adecuar las garantías del control de la inocuidad del sistema agroalimentario del país a los nuevos modelos internacionales vigentes*. Uno de los objetivos estratégicos definidos fue unificar criterios y capacidades en materia de inocuidad al interior del MGAP.

Nombre: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.

Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.

##### **Acciones ejecutadas:**

- Relevamiento de las necesidades de capacitación de las distintas Unidades Ejecutoras, y generación de un Plan de Capacitación en Inocuidad 2018-2021.
- Capacitación a técnicos del MGAP y otros actores en temas relacionados con inocuidad (de forma virtual y presencial) en instancias organizadas y coorganizadas, con 1842 asistentes.
- Organización de la Primer Escuela de Verano del Instituto BfR alemán de Evaluación de Riesgos en Inocuidad en Montevideo con

participación de 41 técnicos nacionales vinculados a la Inocuidad Alimentaria.

**Nombre:** Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria

**Descripción:** Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.

**Acciones ejecutadas:**

- Generación de un total de 43 boletines (notificaciones) de inocuidad conteniendo información para la toma de decisiones de gestión, distribución directa a 40 técnicos en las distintas Unidades Ejecutoras.
- Suscripción a la base de datos de Límites Máximos de Residuos de medicamentos veterinarios y pesticidas, para 20 productos y 10 mercados estratégicos.
- Diseño y Desarrollo de un Observatorio de Inocuidad, con el fin de gestionar información relativa a las tendencias y exigencias de exportación en materia de inocuidad alimentaria.
- Contratación a través del Convenio MGAP-INAC de 2 especialistas en Riesgo Químico y en Riesgo Microbiológico e incorporación de una Coordinadora de Inocuidad.
- Aprobación de 11 proyectos de Investigación en temas de Inocuidad Alimentaria definidos por el MGAP, para ser financiados por el fondo INNOVAGRO Convocatoria “Inocuidad y Evaluación de Riesgos en Alimentos de Origen Animal y Vegetal”.
- Colaboración al Departamento de Control Sanitario de Lácteos (DCSL) en la mejora de la inspección de este departamento, con un enfoque de riesgo y preventivo a través de una consultoría internacional y el apoyo de una especialista del Ministry for Primary Industries de Nueva Zelandia.
- Integración de un grupo de trabajo con el Depto. de Lácteos de la DGSG, y desarrollo de un perfil de riesgo de dioxinas en productos lácteos.

- Copartícipes en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Contención de la Resistencia Antimicrobiana de Uruguay, con enfoque en Salud animal y cadenas productoras de alimentos y en la elaboración de un Plan Nacional integrado con el MSP.
- Participación activa en 4 SUBCOMITÉS DEL CODEX: de Residuos de Medicamentos Veterinarios, de Residuos de Pesticidas, de Contaminantes en Alimentos, de Higiene, de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos. Participación en la CCLAC y en en 7 Grupos de Trabajo Electrónico de los distintos Subcomités del Codex.
- Puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación en Investigación en Inocuidad de los Alimentos (CIIA), conformado por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y Latitud, Fundación LATU para la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) (Latitud), el INAC y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

- Participación en el Grupo Ad hoc en evaluación de la Inocuidad Alimentaria en Organismos genéticamente modificados (GMO).
- Colaboración en la revisión y actualización del Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES) y Buenas Prácticas (BPM) para Salas de Extracción de Miel.
- Participación en el SGT3 Mercosur.
- Participación en la redacción del “Proyecto de Decreto y de Ley sobre rotulado frontal de alimentos envasados”.
- Integración al “Grupo de trabajo para la disminución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos”.
- Integración a la Comisión Nacional Honoraria de Desarrollo Apícola, en representación del MGAP.

### **Área Barreras Sanitarias- Metas trazadas y logros obtenidos**

En el área de Barreras Sanitarias, se elaboró el Plan Estratégico con un nuevo enfoque de control de las barreras basado en riesgo, que permite realizar un control inteligente priorizando los controles en base a los recursos disponibles, llevando a cabo acciones más eficientes, preventivas e informativas, incorporando tecnología y suscribiendo convenios interinstitucionales.

Nombre: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.

Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.

#### **Acciones ejecutadas:**

- Reglamentación de los arts. 28 y 53 de la Ley 19.438 y firma de un Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el MGAP para la incorporación de personal de las fuerzas armadas a las tareas inspectivas en los Pasos de Frontera.
- Firma de un convenio con la Dirección Nacional de Aduanas que permite establecer el marco para el uso conjunto del sistema de Video Vigilancia y los escáneres de Rayos X de forma de hacer un uso eficiente de los recursos del estado.
- Implementación de un Procedimiento de Contingencia conjunto con Aduanas de actuación ante la saturación de los sistemas de control en los Pasos de Frontera y elaboración de un memorándum de cooperación, para que funcionarios de ambas direcciones puedan cumplir funciones tanto de barrera sanitaria como de aduana.
- Diseño e implantación del Manual de Procedimientos de actuación del funcionario que desempeña funciones de Barreras Sanitarias. Estos se lanzaron en los talleres con la participación de todos los funcionarios.

- Diseño e implantación de Manuales de Procedimientos para la gestión y destrucción de los residuos de alimentos de aviones que arriban al país.
- Implementación de procedimientos de inspección de envíos postales que ingresan por Terminal de Cargas del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Correo Uruguayo.
- Incorporación de una consultoría en cambio organizacional enfocada en un cambio de paradigma que orienta la función de Barreras Sanitarias a la prevención y concientización en los ciudadanos y turistas sobre su rol para evitar poner en riesgo la producción del Uruguay.
- Capacitación de todos los funcionarios apostando al fortalecimiento del rol, dignificación de la tarea y mejora en la calidad de atención. Se realizaron 14 talleres, para el total de los funcionarios durante los años 2018 y 2019. En estos talleres se incluyeron capacitaciones en el tema trata de personas.
- Dictado de cursos a medida de idioma inglés a los funcionarios que desempeñan funciones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y Puerto de Montevideo.
- Realización de campañas de concientización a través de la web y gacetillas de prensa para vacaciones de julio, regreso del mundial de Rusia y vacaciones de setiembre. Se incrementó el número de visitas de la página web en un 30%.
- Lanzamiento de campaña publicitaria digital en redes sociales "La barrera la armamos todos" para la temporada 2018-2019.
- Participación en Expo Viajes 2018 con un stand y una conferencia abierta sobre la oportunidad de trabajar juntos agro y turismo.
- Elaboración de materiales de comunicación para distribuir en los pasos de frontera: trípticos, afiches, cartelería y de un video informativo para ser reproducido a personas que ingresan al país.

**Nombre:** Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.

**Descripción:** Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.

**Acciones ejecutadas:**

- Diseño de un sistema informático para registro de decomisos que permite integrar toda la información generada en las Barreras Sanitarias del país.
- Puesta a punto de escáneres e incorporación de escáner de respaldo para ser usado ante demoras en la solución de averías en otros equipos.
- Se elaboró el pliego para la compra de un escáner transportable de respaldo para ser usado ante demoras en la solución de averías en otros equipos.

**Área de Bioseguridad- Metas trazadas y logros obtenidos**

El área de Bioseguridad participa del Sistema Nacional de Bioseguridad en materia de vegetales genéticamente modificados haciendo cumplir lo establecido en el Decreto 353/008 que establece al Análisis de Riesgo como metodología para la toma de decisiones.

**Nombre:** Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM

**Descripción:** Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.

- Ejecución de 3 auditorías de condiciones de bioseguridad a laboratorios e invernáculos de organizaciones que manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados.

**Nombre:** Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.

**Descripción:** Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades

con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.

Elaboración de 4 informes de balance de zafra que incluyen la trazabilidad de los eventos OGM correspondiente a tres establecimientos que realizaron producción de semilla y uno ensayos de investigación.

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:**

- Organización del Seminario para evaluadores de balance anual y capacitación en Análisis de Riesgo.
- Generación de una base de datos con la información de los técnicos que conforman la red de expertos del sistema.
- Implementación de todos los trámites concernientes al Sistema Nacional de Bioseguridad en línea.
- Actividades de difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad que incluyeron 3 charlas en la Universidad pública, privada y UTU, y 3 talleres lúdicos sobre biotecnología en escuelas públicas y privadas de Montevideo y del interior.
- Participación en la Rural del Prado con charlas a escuelas sobre biotecnología.
- Participación en la jornada de ANEP con una charla sobre biotecnología y explicación del material didáctico disponible para trabajar en escuelas y liceos.
- Participación vía Webex en 4 seminarios brindados por la Academia Nacional de Ciencias relacionados al tema de bioseguridad y en 2 Seminarios internacionales de Bioseguridad.
- Realización de una reunión del Gabinete Nacional de Bioseguridad de organismos vegetales genéticamente modificados (GNBio) con participación de los 6 ministerios que lo integran: MGAP, MSP, MVOTMA, MEF, MIEM y MRREE.
- Autorización de 4 solicitudes de uso de cultivos transgénicos: 2 para producción de semilla a contra estación, 1 para ensayos de investigación y 1 para el registro nacional de cultivares realizados por INASE.

- Realización de 20 reuniones de la Comisión para la Gestión del Riesgo de organismos vegetales genéticamente modificados, que lidera el proceso de análisis de riesgo.
- Realización de 14 talleres de trabajo presenciales con la red de especialistas que analizan las solicitudes de autorización de vegetales genéticamente modificados. Dicha red está conformada por expertos de 9 instituciones con competencia en el tema.
- Realización de 10 consultas públicas a la ciudadanía.
- Creación y mantenimiento de una página web del Sistema Nacional de Bioseguridad, gestionada desde el MGAP con sitio propio.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Uno de los aspectos más relevantes ejecutados en 2018, fue la reglamentación de los artículos de la ley de creación de la unidad en abril de 2018, a través del Decreto Nº 88/018 que establece sus cometidos y funciones. Eso permitió elaborar la estructura organizativa, el pasaje definitivo del personal de otras unidades ejecutoras que se venía desempeñando en comisión de servicio e iniciar llamados para cubrir los cargos necesarios y la transferencia de créditos, de forma de dotar a la unidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.

### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Desde el Área de Bioseguridad se gestionan las instancias de comunicación y difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad.

- Actualización y mantenimiento del sitio web específico del Sistema Nacional de Bioseguridad:  
<http://www.sistemanacionaldebioseguridad.gub.uy/>

- Se gestionaron 10 consultas públicas que implicó 5 puestas de manifiesto en dos diarios de circulación masiva por dos días.
- Se coordinaron y dictaron 6 talleres lúdicos y charlas sobre biotecnología agropecuaria en 3 escuelas (dos públicas del interior del país y una privada de Montevideo), en la UTU de Turismo y Gastronomía y en la Universidad pública y privada.
- Se ofrecieron 2 talleres lúdicos en la Rural del Prado, en el stand del MGAP, a un Club de Niños del Cerro y a una escuela pública de Montevideo.

### V. Principales desafíos para el año 2019

- Continuar y fortalecer la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria, incorporando el observatorio de Exigencias y tendencias de Exportación con foco en inocuidad alimentaria. Este observatorio, debe servir para poder identificar tendencias en materias de inocuidad y permitir a los equipos técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mantenerse actualizados a las nuevas exigencias emergentes y que puedan representar una amenaza a la capacidad exportadora de alimentos de origen animal de competencia de nuestro Ministerio y de esta manera avanzar en la metodología del análisis de riesgo
- Continuar la promoción y desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.
- Mejorar los ámbitos de Comunicación Interna fundamentalmente con las Unidades Ejecutoras. Se propone para ello la generación de Mesa Permanente de Planificación y Coordinación en Inocuidad, como ámbito permanente de planificación, coordinación y articulación de acciones transversales en inocuidad, entre las UE directamente vinculadas

a la gestión de la inocuidad (DGSA, DGSG, DINARA y DIGEGRA) y la Gerencia de Inocuidad de la UE9. Se la visualiza como un ámbito de ejecución de actividades y acciones más concretas.

- Continuar la articulación de la gestión de solicitudes de introducción de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados.
- Planificar y ejecutar anualmente el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.
- Unificar criterios y capacidades en materia de bioseguridad de vegetales genéticamente modificados. Para esto se prevé el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades a implementarse desde el área de bioseguridad con apoyo de videoconferencias de expertos externos y eventualmente invitados.
- Incorporar nuevas áreas de bioseguridad en materia de biotecnología agropecuaria u otras áreas en las que aplique la metodología de análisis del riesgo para la toma de decisión. El área de bioseguridad está especializada en el análisis del riesgo de vegetales genéticamente modificados, cuya experiencia de más de 10 años, puede capitalizarse en otras áreas de bioseguridad.
- Generar las herramientas y las condiciones necesarias en los pasos de frontera para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.
- Continuar con la incorporación de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc. en los pasos de frontera que permitan un desempeño más eficiente.

- Continuar implementando acciones conjuntas con el Ministerio de Defensa en los pasos de frontera
- Optimizar la articulación entre las instituciones que actúan en pasos de frontera, especialmente Aduanas, MGAP, migraciones y Ministerio de Defensa.
- Evaluar posibilidades de refuerzo del servicio en la temporada turística con zafrales, pasantes u otra modalidad.
- Incluir como prioridad el control de la frontera seca con Brasil, dado que Brasil va a dejar de vacunar contra la aftosa, lo cual es de alto riesgo para nuestro país.
- Continuar potenciando las acciones de las Barreras Móviles. Actualmente se cuenta con dos barreras móviles que se encuentran desarrollando una muy eficiente labor por lo cual se proyecta implementar una más con base en el departamento de Treinta y Tres en 2019.